Lunes 6 de Diciembre de 1852. BUENOS-AYRES. Año 1.º—N.º 108.

EL NACIONAL.

ORGANO DE LA POLITICA, DEL COMERCIO, Y LITERATURA DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

EL NACIONAL es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, sita en la calle Santa Rosa Nº 37—Su Redactor principal D. PALEMON HUERGO, y su editor responsable D. Cayetano Casanova.—Se publica todos los dias, menos los festivos, á las 4 de la tarde.—Se reciben suscripciones en la oficina del diario.—Precio de la SUSCRIPCION 25$ pagaderos al fin del mes—Un número suelto del Diario 3$—Se recibe toda clase de AVISOS á un precio módico; el importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos. Los artículos comunicados pagarán á razon de 100$ por columna, garantidos.

...STIONES ARGENTINAS.
...or D. Mariano Fragueiro.

(CONTINUACION.)

... Buenos Aires, por ejemplo, dijera: la ... es de la Provincia, Entre-Rios, ... Fé, Corrientes, dirian: está bien: ...s tambien tenemos puertos: llama... al comercio esterior á ellos, ó ...s buques irán á hacer el comercio ... Montevideo, que ofrece las mercaderías en tránsito. Mendoza y San Juan harían lo mismo por la parte de Chile; y Salta, Jujui y Tucuman buscarían su mercado en Cobija ó Valparaiso. Esta reaccion naturalmente obligaría á Buenos Aires á establecer el tránsito en competencia con el ... Oriental y Chile; y en tal caso dis...an tanto las entradas en la Aduana, ...ia mas economía el abolirla. Re...ues, en buenos términos, que si las ...s no son nacionales, no pueden ...ductivas. De modo que, ó no de...istir ó deben ser de la atribucion del ...obierno Nacional.

Bajo este punto de vista debemos considerar estos establecimientos y buscar el medio mas apropósito de hacerlos útiles al Erario Nacional, sin los incovenientes del contrabando, de grandes gastos en el personal de la Administracion y resguardo, de demoras y vejaciones á traficantes. Para esto dividiremos las aduanas exteriores en marítimas y terrestres.

Para llegar á las Aduanas marítimas no hay mas que una entrada á cuya puerta está Buenos Aires. Esta circunstancia ofrece el arbitrio de establecer una sola Aduana litoral en la ciudad de Buenos Ayres, en la que todas las internaciones y esportaciones de cualesquiera procedencia de los rios deben aduanar: es decir, que allí se debe hacer el manifiesto de la carga del buque, pagar ó asegurar los impuestos nacionales; y llenando así esta formalidad, pasar á cualesquier otro puerto sin mas ulterior obligacion que la de manifestar constancia de haber aduanado.

A esto puede objetarse la inconveniencia de obligar á entrar y salir de Buenos Ayres á buques que se dirigen de una costa del Uruguay á otra, ó de la Colonia al Rosario, &a.; la que seria someterlos á riesgos, demoras y gastos, que perjudican al comercio. Como esta observacion es justa, deberia atenderse, y designar puertos en los que puedan aduanar los buques de esas procedencias determinadas, estableciendo en ellas Aduanas dependientes de la de Buenos Aires, servidas por los mismos empleados de la respectiva Provincia, y por uno ó mas comisarios de la Aduana principal, para verificar el percibo de los derechos y formalidades del Reglamento.

Queremos dar toda libertad al comercio en cuanto sea posible que los rios sean navegables por cualesquier bandera; pero al mismo tiempo deseamos asegurar los derechos fiscales, evitar contrabando y las consecuencias de reclamos que á cada paso sobrevendrian sino se adaptan medidas precautorias. Una de las principales es la obligacion de aduanar en puerto determinado. Es preciso fijarnos en las consecuencias antes de proceder. Supongamos que no hay puerto designado para aduanar; que todo puerto puede admitir embarcaciones de toda procedencia; que en consecuencia buques procedentes de Montevideo, ó fuera de Cabos, se dirigen á Corrientes ó al Rosario, ¿qué seguridad hay de que estos buques no desembarquen y embarquem en cualesquiera otro punto del inmenso litoral que comprenden el Plata, Paraná y Uruguay? Si se contesta que esas costas deben guardarse, observaremos que despues de lo dispendioso que seria esa precaucion no llenaria el objeto y tendriamos que sufrir las consecuencias inmorales del contrabando, y las muy atentibles de las cuestiones y reclamos que ocurrian.

El arbitrio propuesto, es decir una sola aduana (sin perjuicio de otras subordinadas á esta, establecidas en los puntos que lo requiera la naturaleza de las cosas, para procedencias determinadas), conciliaria todas las franquicias del comercio sin inconvenientes para el pais. Por otra parte, este arbitrio seria tambien un medio para facilitar la navegacion interior para Bolivia ú otros estados comunicables con el Plata; porque desde que se cumplan los reglamentos que aseguren los impuestos y derechos nacionales, no vemos incenveniente en que el Rio de la Plata sea tambien un puerto de otros Estados. Para ese caso solo habria una diferiencia muy justa. Los cargamentos que con procedencia del esterior se dirigieran á Bolivia, pagarian sus derechos en Buenos Aires por cuenta de aquel Estado á su respectivo Comisario residente en Buenos Aires; y así aduanado se dirigiria libremente á su destino, sin mas ulterior requisito que acreditar el arribo y descarga de las mercaderias en territorio boliviano, con cuya manifestacion el Estado de Bolivia dispondria de sus derechos con el descuento de un tanto por ciento en compensacion al servicio prestado por la aduana de Buenos Aires, ó en los términos que se estipulare en un tratado.

Por mas que se medite sobre el establecimiento de Aduanas en los puertos marítimos, se verá que no hay otro espediente que el indicado: así se concilian todos los intereses del pais y la navegacion de los rios puede franquearse sin menoscabo de los fondos del Erario nacional y sin consultár preferencias de localidad.

No creemos que haya provincia que encuentre perjudicial la medida propuesta, y tanto menos cuanto que por el Pacto Federal, cuyo testo estamos analizando, cada Provincia ha confiado al Congreso la fácultad de decidir sobre las aduanas.

Buenos Aires continuará siendo la Aduana nacional, como hasta ahora lo ha sido, y otros puertos se conformarán con hacer internaciones directas despues de haber asegurado los derechos al Fisco; y esperarán del tiempo que ha de hacer crecer la poblacion, los capitales y los productos, la oportunidad para obtener todas las ventajas de su localidad y posicion. El mercado de Buenos Aires, que lo es de la Confederacion desde el tiempo del Coloniaje, no debe sus ventajas precisamente á la Aduana, ni á los decretos de la Córte de España, ni de los Gobiernos patrios: esas vehtajas son peculiares á su topografía, á su gran territorio, á sus numerosos productos y á mil otras circunstancias que han arraigado allí los capitales y la poblacion, y todo lo que dá facilidades para espender las mercancias internadas, y para hacerse de los frutos que han de retornarse. La Aduana es un efecto de esas ventajas y no es la causa de ellas. Ciérrese el puerto de Buenos Aires y abráse el del Rosario, por ejemplo, y se veria un trastorno en el comercio, que ni en cien años volveria á repararse; porqne los mercados, como ninguna otra cosa, no se hacen con decretos, sino por la naturaleza de las cosas, que los forma ante que la Autoridad los declare.

Así, vemos que todas las Naciones abren unos puertos y cierran otros, en razon de los cambios que se verifican en las circunstancias que los constituyen.

Hemos dicho que la Aduana de Buenos Aires continuaria siendo nacional, como hasta aquí lo ha sido: y como esta próposicion ataca por una parte opiniones muy antiguas, y como por otra ella sirve de prueba á la preferencia que esta ciudad tiene para ser designada como capital del Estado, asunto sobre el que nos propusimos volver en el curso de estas *Cuestiones*, diremos algo en demostracion de la exactitud de aquel aserto.

La Colecturia general de Buenos Aires ha percibido todas las rentas que podian llamarse nacionales; pero á la vez su Tesorería ha hecho los pagos de los gastos y deudas de igual denominacion. Desde el tiempo del Vireinato ha sido esta la práctica hasta el dia, y es preciso reconocer que respecto á rentas y gastos generales, no ha habido diferencia en ninguna de las varias formas pue regian á la Confederacion: lo mismo ha sido en la union que en la separacion de las Provincias. El Gobierno de Buenos Aires y la Confederacion han sido solidarios á este respecto. Las deudas que dejó el Gobierno español en 1810 en todo el Vireinato; las contribuciones y secuestros que sirvieron á la guerra de la Independencia; los gastos de esos egércitos llevados con gloria hasta Colombia; la Diplomacia y en fin, toda erogacion de cualquier linage, ha sido reputada como deuda de Buenos Aires. La grandeza de esta conducta no ha tenido limitacion: aun las contribuciones que el Gobierno Español hizo efectivas en el Estado Oriental y en Bolivia durante la guerra de la Independencia, fueron consideradas como recibidas por el Tesoro Nacional; y consta de algunos casos en que se han pagado por Buenos Aires cantidades que el Tesoro de Bolivia habia pagado ya; pero como se acreditase que estaban rejistradas las partidas en la época que las armas de la Patria ocupaban aquel territorio, esto fue concluyente para decidir el reintegro. El mismo principio de generosidad sirvió de regla para decidir respecto á los gastos de la espedicion á Chile y al Perú. El Gobierno Argentino (el de Buenos Aires) declaró que todo gasto hecho en la guerra de la Independencia, en cualquier punto que hubiesen tenido orígen, debia reputarse como gasto causado en la propia conservacion! Hay mas: cuando se separó el territorio de Bolivia y el del Estado Oriental para formar dos nuevas Repúblicas, la República Argentina tenia ya deuda pública, y podia bien haber pretendido el reconocimiento de esos nuevos Estados de la parte correspondiente á la poblacion que se independizaba, ó al menos podia haber requerido alguna concesion en su favor que compensara aquel derecho: ¿pero como desmentir el invariable principio de la solidaridad de cada una de las partes de las Colonias Españolas en favor de la causa de la emancipacion? Consiguiente á ese noble principio, la Provincia de Buenos Aires hizo suya la responsabilidad Nacional en favor del empréstito estranjero, de las emisiones del Banco de los fondos públicos y de toda la deuda que la oprime; para cuyo pago, si bien dispone de entradas que deben llamarse nacionales, consume tambien las rentas de la Provincia, meramente interiores, sin retener de ellas ni lo indispensable para reparar sus edificios ruinosos, ni para cegar los barriales de sus caminos, ni para empedrar sus calles! Los que acusan á Buenos Aires de egoismo y abuso de su Aduana muestren las obras públicas y los gastos que ha hecho en su provecho, examinen sus establecimientos públicos, y verán pobreza y ruina para la Provincia, que con acierto ó error, ha invertido sus propios recursos en mantener la independencia y nacionalidad de la Confederacion. Volveremos sobre esta digresion al tratar del cobro y distribucion de las rentas generales.

Pasaremos ahora á considerar las Aduanas terrestres. Estas deben ser establecidas sobre el mismo principio de unidad y nacionalidad en todos los puntos colindantes con Estados independientes, en los lugares que lo requiera la naturaleza de las localidades. Mendoza, San Juan, Salta y Jujuy son ciudades indicadas para aduanar las internaciones y esportaciones para las Repúblicas vecinas de Chile y Bolivia. Tucuman, la Rioja y Catamarca, que tienen relaciones recíprocamente útiles con la Provincia de Atacama en Chile, pueden tambien admitir Aduanas determinadas para las procedencias y esportaciones á Copiapó. Estos establecimientos, que por ahora tendrán poca actividad, pueden ser administrados por los mismos empleados de las respectivas Provincia, como antes indicamos, de entre los que uno puede ser comisario encargado por la Aduana general de Buenos Aires.

El reglamento y tarifa de las Aduanas no puede dejar de ser uniforme en todos los puertos secos ó fluviales, concebido sobre el principio de que las prohibiciones son perniciosas si pasan de los límites que la decencia y la moral prescriben; que las restricciones son útiles por mas ó menos tiempo, en razon de lo que exija la industria nacional; que el mínimun del impuesto dá el máximun de la renta, y á la inversa; y finalmente que la libertad es la ley general del comercio.—Pero por mas que acatemos la libertad comercial, no por eso proclamaremos su ilimitacion. La doctrina de la libertad absoluta del comercio es sin duda seductora; pero es especiosa y no esenta de riesgos para el pais que la adopta sin exámen. Aprobamos el principio, pero recomendamos para su aplicacion que se espere la oportunidad.

(*Continuará.*)

EL NACIONAL.

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 6 DE 1852.

Teatros.

Que otra cosa es el mundo
Sinó un inmenso teatro
Sinó un orco profundo
De mas de un diablo á cuatro.

Al pensar en los teatros, la primera idea que ocurre es que el mundo en sí mismo no es mas que un inmenso teatro, compuestos de infinitos otros, llamados naciones, los que se dividen y subdividen en otros tantos de menor escala, variando solo de nombre y tamaño, clasificándose ya en ciudades, villas, aldeas ó casas. Y efectivamente, ?qué es una casa sinó un teatro en miniatura en el que diariamente se representa un acto del drama titulado "vida doméstica?"

Nos confirmamos mas en esta opinion al observar que bajo la misma denominacion se apellidan otras muchas cosas en el mundo, y así oimos decir el teatro de la guerra, el teatro de los acontecimientos políticos, el teatro de la catástrofe, el teatro de la libertad, y otros mil teatros, nombre con que se designa el parage en que pasa algun notable acontecimiento de la vida de los pueblos.

Considerando pues los teatros de segunda escala, es decir, los llamados naciones, la primera idea que salta á la imaginacion es efectivamente el laberinto ó diversidad de escenas que en el se representan. Pero mas notible aun es el de los actores que ejecutan sus respectivos papeles en los dramas, tragedias, petipiezas ó farzas, que en todos tiempos se han exibido y continuarán exibiéndose hasta que llegue la representacion de aquel drama monstruo que ha tantos siglos esperamos, y en que serán los actores todas las naciones del mundo sirviendo de protagonista, el anjel de la trompeta, que habrá de llevarnos á todos juntos á ese mundo que aún nos es desconocido: dando así fin todos los dramas con el gran drama orijinal, que por trastornar la unidad de lugar apellidaremos clásico. Esta consideracion nos trae otra, y es que no debemos dudar que el drama clásico es el que mas se acerca á la perfeccion, pues si hemos de convenir en que solo en el cielo existe obra perfecta, la deduccion será terminante. Sí, el drama final, el drama gigante que ha de absorver á todos los dramas conocidos y por conocer, ha de ser un drama clásico, drama venido del cielo, es claro que este debiera hoy servirnos de modelo, si aspiramos á la perfectibilidad. Por esta razon nos declaramos desde hoy contra los dramas romanticos, si es que á ellos han de ir siempre aparejadas la unidad de lugar, accion y tiempo.

De reflecsion en reflecsion nos hemos sin querer remontado tan alto que casi habiamos perdido de vista nuestra propia escena; teatro fecundo en dramas de toda especie y sobre el que vamos á dar una rápida ójeada, aunque sin fijar mucho nuestra vista, temerosos que el sol hiriendo nuestra pupila nos inutilize la rutina.

No podemos dudar por un momento que nuestros compatriotas deben haber sido dotados por la naturaleza de una dosis mas que regular de genio fantástico á lo Hoffmon, pues que á no ser así no sabemos á que causas atribuir la inmensa variedad de dramas, sainetes y farsas que diariamente se suceden en nuestra escena, de lo que indudablemente deduciremos ó que aun el gusto no se ha decidido por ninguno de ellos ó que la imaginacion fantastica lucha y se afana por despejar las tinieblas y llegar á descubrir el suspirado ideal—La incógnita.

Por veinte y dos años se habia representado en nuestro teatro pueblo el drama trágico–farsaico "Efervescencia popular Americana" con gran contento de los actores, y asombro y terror de los espectadores, cuando el anuncio de un drama nuevo de grande espectáculo titulado "Organizacion Nacional," vino á conmover de júbilo los nervios contraidos del público.

El drama dió principio en Entre-Rios, donde levantado el telon, principia la escena á ponerse en juego, terminando el primer acto en los campos inmortales de Caseros: todo hacia creer en el feliz desenlace del drama "Organizacion Nacional." Dá principio el segundo acto en la ciudad de Buenos Aires: el rol de cada uno de los actores es desempeñado con sumo agrado y aplauso público, hasta la segunda escena en que el protagonista *de los 6 grados*, dejando la corona del libertador, aparece cubierto de un jigante sombrero, orlado de un enorme cintillo de cuatro dedos. Los espectadores espantados retroceden de la platea al fondo de los aposentos para espiar desde allí el desenlace.

En su prosecucion, los antiguos resortes

FOLLETIN.

PASCUAL BRUNO.

POR

Alejandro Dumas.

...ento se modificaba, y la boda se hacia, y el inocente ... puesto en libertad. Fácil es pues comprender que ...dos aquellos hombres en cuyo auxilio habia acudido, ...pagaban su felicidad en amor á su persona, y que toda ...mpresa dirigida contra él se malograba sin remedio, ...erced á la agradecida vigilancia de los labradores. que ...avisaban inmediatamente, por ciertas señas convenidas de antemano entre ellos, los peligros que le amenazaban.

Luego tambien empezaban á circular de boca en boca estraños rumores relativos á aquel hombre; porque cuanto mas sencilla es la gente, mas tendencias tiene á creer maravillas. Decíase que era una sola noche de tempestad, durante la cual habia temblado toda la isla, Pascual Bruno habia hecho pacto con una bruja, y habia obtenido de ella, á trueque de su alma, la facultad de ser invisible y de transportarse en un momento de uno á otro estremo de la isla, como tambien la de no poder sucumbir al plomo, al hierro, ni al fuego. El pacto, decian, ...bia durar tres años, no habiéndole firmado Bruno con ...o objeto que con el de llevar á cabo una venganza, para la cual era suficiente este breve plazo. Pascual por su parte, léjos de desvanecer estas sospechas, conociéndo cuán favorables le eran, procuraba por el contrario fomentarlas por todos los medios posibles. Sus numerosas relaciones le habian muchas veces puesto en el caso de hacer creer en su invisibilidad, enterándole de circunstancias que nadie podia presumir que le fuesen conocidas. La rapidez de su caballo, con el cual se hallaba por la mañana á distancias increibles del sitio en que le habian visto por la noche, habia convencido al pueblo de su extraordinaria facultad locomotriz, y en fin, una circunstancia, de la que habia sacado partido con la habilidad de un hombre superior, no habia dejado la menor duda acerca de su invulnerabilidad. Esta circunstancia fué la siguiente:

El asesinato de Gaetano habia sido muy sonado, y el príncipe de Carini habia dado órden á todos los comandantes de destacamentos de que procurasen apoderarse del asesino que, á decir verdad, ofrecia á los que lo perseguian grandes probabilidades de ser cogido por la osadía de su conducta. A consecuencia de estas órdenes, habian transmitido dichos comandantes sus instrucciones á sus agentes, y el alcalde de Spadafora recibió aviso una mañana, de que Pascual Bruno habia pasado por el pueblo durante la noche con direccion á Divieto. Puso las dos noches siguientes varios hombres emboscados junto á la carretera, persuadido de que volveria por el mismo camino que habia seguido al ir, y que para su regreso se aprovecharia de la oscuridad.

Cansados de haber velado dos noches seguidas á la mañana del tercer dia, que era un domingo, se reunieron los milicianos en un figon situado á veinte pasos del camino; estaban almorzando cuando les anunciaron que Pascual Bruno bajaba muy descuidado la montaña por la parte de Divieto. Como no tenian tiempo para volver á su emboscada, aguardaron donde estaban, y cuando le vieron como á unos cincuenta pasos del meson, salieron y se formaron en batalla delante de la puerta, aparentando sin embargo que no hacian alto en él. Vió Bruno todos aquellos preparativos de ataque sin darse por entendido y, en vez de volverse atrás, lo que le hubiera sido muy fácil, echó su caballo á galope y continuó su camino. Cuando los milicianos vieron cual era su intencion, prepararon sus armas, y en el momento en que pasaba por delante de ellos, le saludó toda la compañia con una descarga cerrada, pero ni el caballo ni el ginete fueron heridos, antes bien uno y otro salieron sanos y salvos del torbellino de humo que los habia rodeado por un momento. Miráronse unos á otros los milicianos meneando la cabeza y fueron á contar al alcalde de Spadafora lo que acababa de sucederles.

Aquel mismo dia se estendió por Bauso la fama de aquella aventura, y algunas imaginaciones mas calientes que las otras empezaron á pensar que Pascual Bruno estaba encantado, y que el plomo y el hierro se aplastaban y se embotaban en su cuerpo. Al siguente dia, una prueba irrecusable confirmó esta aserᵛcion:—hallóse colgada á la puerta del juez de Bauso la chaqueta de Pascual Bruno atravesada de trece balazos, y llenos sus bolsillos con las trece balas aplastadas. No faltaron hombres de provecho, entre otros el señor Cesar Alletto, escribano de Calvaruso, de quien hemos recibido todos estos pormenores, que sostuviesen que el mismo bandolero, habiendo escapado milagrosamente de la descarga, y queriendo sacar partido de aquella circunstancia, habia colgado su chaqueta de un árbol y disparadola los trece balazos con que estaba acribillada; pero no por eso quedó menos convencida la mayoria del encantamiento de Bruno, con lo que aumentó considerablemente el temor que ya inspiraba. Aquel temor era tal, y Bruno estaba tan convencido de que de las clases inferiores se habia comunicado á las superiores, que, pocos meses antes de la época á que hemos llegado de esta narracion, habiendo necesitado para una de sus obras filantrópicas (tratábase de reedificar una venta incendiada) doscientas onzas de oro, se dirigió al príncipe de Butera para obtener esta suma, indicándole un punto de la montaña adonde iria á recogerla, excitándole á que no dejase de hacerlo exactamente á fin de que, durante una noche que designaba al príncipe, pudiese ir por ella;—en caso de no ejecucion de este aviso, que podia muy bien pasar por una órden, Bruno prevenia al príncipe que se preparase á una guerra abierta entre el rey de la montaña y el señor de la llanura, pero que si, por el contrario tenia este la suma bondad de hacerlo aquel préstamo, lo devolveria fielmente sus doscientas onzas de oro sacándolas de la primera suma que arrebatase á la real hacienda.

El príncipe de Butera era uno de aquellos tipos como ya no existen en nuestras épocas modernas; un digno heredero de los antiguos señores Sicilianos, arrojados y caballerescos como aquellos Normandos que fundaron su constitucion y su sociedad. Llamábase Hércules y parecia vaciado en el mismo molde que su antiguo patron. Acogotaba á un caballo reacio de un puñetazo, partia sobre su rodilla una barra de hierro de media pulgada de grueso y doblaba un peso duro. Un suceso en el que habia manifestado una sangre fria singular, le habia hecho el ídolo del pueblo de Palermo; en 1770, de resultas de una gran carestía de pan en la ciudad, hubo una furiosa asonada: apeló el gobernador á la *ultima ratio*, el cañon estaba ascstado sobre la calle de Toledo, el pueblo se abalanzaba sobre el cañon, y el artillero, con la mecha en la mano, iba á hacer fuego sobre el pueblo, cuando fué el príncipe de Butera á sentarse en la boca de la pieza, como hubiera podido hacerlo en un sillon, y pronunció desde allí un discurso tan elocuente y sensato que el pueblo se retiró en el mismo instante, y el artillero, la mecha y el cañon volvieron vírgenes al arsenal. Pero no era este el único motivo á que debia su inmensa popularidad.

Iba todas las mañanas á pasearse por el terrado que dominaba el paso de la Marina, y como al rayar el dia se abrian para todo el mundo las puertas de su palacio, hallaba siempre en el numeroso concurso de pobres de am-

surgieron del proscenio; la accion principió á complicarse, y el segundo acto finalizó tan romanticamente, que desplomándose todos los pedestales alzados para coronar la obra, causan el horrísono estruendo de un horrible terremoto.

En el tercero, el protagonista escapado de aquellos escombros, aparece predicando á la revolucion la marcha del cangrejo. ¿Pero qué sucede? Los que hacian de Representantes del Pueblo, entre el ruido de los vivas y aplausos de sus representados, lejos de escuchar su voz, prosiguen hácia adelante con la rapidez del primer impulso. Y aquí fué Troya!

Los cañones de Palermo abren sus bocas encendidas para tragarse la libertad y vomitar despotismo: los héroes defensores de la ley, parecen estátuas clavadas en sus asientos. La detonacion del cañon conmueve el edificio próximo á desplomarse sobre sus cabezas, y los golpes del sable y de las balas, revelan al espectador aterrado, que el drama se vuelve tragedia.

Los garfios de la tirania arrancan de sus asientos los enclavados diputados, y las furias desplegando las alas del ventarron los arroja sobre las naves surtas en el puerto, y abaten despedazada la bandera de 1.° de Mayo de 1851.

En seguida la escena queda sola, y solo se divisa allá en el fondo, como diseñada entre una cortina transparente la figura del anciano Gobernador, á quien el brazo membrudo de un cacique alzaba de su penúltimo tropezon: al lado de aquel apenas se distinguían las formas confusas de sus ministros como esos cuadros que representan al Cristo postrado bajo el peso de la cruz: rodeado de los apóstoles entre los que habia un judas. La comitiva acompañaba al cristo político al calvario.

Cae el telon, para levantarse por la cuarta vez, no obstante que por sus infinitos resquicios ya se traslucia el último sacrificio que iba á ser el tema del acto.

En efecto aparece el espectáculo, pero sin auditorio; porque aterrado no se atrevia á mirar de cerca el cataclismo.

Una especie de detonacion subterranea, conmovió el suelo—era el estruendo de las armas liberticidas; el sol se oscureció; era el sol de Mayo. El Cristo habia sido crucificado........

Poco á poco entre la calma de los sepulcros aparece una luz débil que ilumina el campo de la Redencion ensangrentado, donde no hay mas ser viviente que un esbirro que lleva en la mano la sentencia de Pilatos firmada en San Nicolas de los Arroyos, y en cuyo nombre venia á pedir los despojos de la víctima.

Los pueblos acababan de comprender que se habia realizado la "Organizacion Nacional."

Las sombras de los actores de aquel drama nacional, descendieron luego á trabajar en varias representaciones del drama—pueblo—porque en estos se representan tambien tantas comedias, petipiezas, farsas &a., como teatros-casas encierran.

Descendamos hasta ellos y preguntemos á los que componen un teatro, ciudad, actores y espectadores ¿qué quereis? y todos clamaran á una voz libertad, libertad! A qué fin os dirijis? Por que todo ese alboroto que forman unos y otros, cada cual segun su esfera? Y todos os aturdirán esclamando á un mismo tiempo—por la libertad, por la libertad! Al ver tal uniformidad creeriais que ni la misma Atenas, haya ofrecido al mundo mayor intelijencia entre gobernantes y gobernados. Pero subdividid los teatros, y preguntad al Gobierno ¿ qué entendeis por libertad? y os responderá. Dejarse encaminar por donde le conducimos sea ó no sea la voluntad del conducido. Y si no le conviene? Ya eso no es libertad. Decid á un ministerio ¿ Como entendeis la libertad? Entiendo por libertad la ciega obediencia y sumision á todo lo que nos convenga decidir? Y la opinion pública? El público no tiene opinion, ¿ y si la tubiere? Será equivocada por que el público jamas tiene ideas exactas: nosotros, si y aunque él no quiera es preciso que se deje conducir por que en eso precisamente consiste la libertad. Ahora bien llamad al público y decidle ¿ como entendeis la libertad? Entendemos por libertad que nada se haga sin consultar la voluntad de la mayoria—que se nos sujete á leyes emanadas de la representacion de nuestra conciencia y, finalmente que el Gobierno sea como una emanacion reasumida de la opinion popular y que el pueblo sea como la estampa del Gobierno, es decir, que este sea criado para servir al público, y no el público para servir al gobierno. Preguntad á los que mandan ¿ qué es libertad de imprenta? y os dirán á una voz—no hablar jamas, ni de la política, ni del Gobierno, ni de nada que tenga relacion con las autoridades. Haced la misma pregunta á los periodistas, y vereis que hacen consistir la libertad en poder decir justamente lo mismo que se les prohibe, y lo probarán con la sencilla razon de que siendo el Gobierno para el pueblo, y no el pueblo para el Gobierno, nada mas justo que el escritor revele á los primeros los abusos en que incurra el segundo, mucho mas cuando este cuenta con mayores medios para defenderse por la prensa y rectificar los hechos.

Despues de lo que dejamos dicho, casi nos inclinamos á clasificar, la libertad de farsa, ó petipieza, segun el constante qui pro quo con que se sostiene el debate, pero felizmente hemos llegado á convencernos que no es ilusion la libertad, pues cuanto mas distantes estábamos de creerlo, hemos visto que todos han convenido en una cosa, lo que prueba que la libertad existe, y es que todo el mundo puede lisonjear y adular sin que nadie crea necesario prohibirlo.

Ni mas ni menos que lo que observamos en los teatros-ciudades, podriamos decir sobre los teatros-casas. En cada uno de ellos hay tambien sus dramas llamados intrigas, chismes, enemistades, seducciones, &a., y sus competentes farsas, llamadas calabazas, engaños, y mil otros embelecos que se designan con distintos nombres. ¡Qué descripciones magníficas no podriamos hacer de los dramas representados en estos teatros inferiores! Pero como en ellos llevamos tambien nuestro rol, imitando en esto á los que gobiernan, hemos sancionado, que así como sobre las autoridades, nadie penetre ni revele lo que pasa en los teatros-casas.

Pero ha media hora que de digresion en digresion nos remontamos por los espacios imaginarios, y disertando sobre teatros olvidamos los verdaderos téatros—los reconocidos por tales, es decir aquellos á que se asiste despues de dejar a la puerta la contribucion, que en idioma gubernativo llamaremos—contribucion directa. A decir la verdad no sabemos si en Buenos Aires tenemos teatros—pues si bien es cierto que tenemos dos edificios, llamados el uno teatro Argentino, el otro de la Victoria, es como si no existieran. Pues si es cierto que teatro es el recinto en que se reune la sociedad á asistir á una respresentacion figurada de los acontecimientos de la vida, convendremos en que el primero es teatro y no es teatro. Es teatro por que el edificio ha sido así bautizado, y no es teatro porque no habiendo quien represente en él, tampoco hay público que asista, por que no puede irse á ver aquello que no existe. No es teatro, porque su construccion parece mas bien la de una jaula ó gallinero, como se le ha llamado ha tiempo, y es teatro porque está averiguado que mientras no se le ocurra desplomarse por sí mismo, tarde ó temprano han de haber cómicos que representen en él. En esto este teatro-diversion, se asemeja mucho á nuestro teatro-pueblo que es pueblo y no es pueblo. Es pueblo porque en conjunto forman sus habitantes lo que se designa con dicho nombre: y no es pueblo porque ni tiene voluntad propia, ni la tendrá segun parece por mucho tiempo, por lo que no seria estraño le suceda lo que al teatro-diversion, es decir que se desplome.

El teatro de la Victoria tambien es teatro, y no lo es. Es teatro porque el edificio aunque reducido llena los requisitos que lo constituyen tal, y no es teatro por que en él no se representa sino cantando, lo que jamás sucede en la vida del hombre: es teatro porque hay público que asiste á divertirse. y no es teatro porque los que asisten á él son tan pocos que viene á ser lo mismo que si no lo fuera: y en fin es teatro porque hay allí quien represente, y no es teatro porque la representacion se hace hoy en un idioma que el público no entiende, lo que equivale á decir que es lo mismo que si no existiera.

En esto tambien este teatro se asemeja mucho á nuestro teatro-pueblo, pues es pueblo porque reune las calidades que constituyen á todos los que así se denominan: y no es pueblo porque con él sucede todo lo contrario de lo que sucede á los demas pueblos. Es pueblo porque vive compacto, unido, en sociedad; y no es pueblo porque como jamas ha podido arribar al fin que se ha propuesto, es como si no existiera. Es pueblo, porque hay quien gobierne y quien obedezca, y no es pueblo porque como unos y otros quieren cosas distintas y entienden las cosas de un modo diverso al fin se quedan en ayunas que es lo mismo que decir que no existe.

De las consideraciones que dejamos establecidas pudiéramos deducir dos cosas: primera, que no tenemos pueblo—segunda, que no tenemos teatros.

Pero nosotros que desearíamos tener pueblo y tener teatros, y que convenimos en que muy bien pudiéramos obtener ambas cosas, aconsejaríamos sobre lo primero, que el Gobierno ilustrara al pueblo, es decir, que le convenciera y que sus resoluciones fueran el líquido resultado de la opinion pública, porque cuando aquellas son sostenidas por esta, la sociedad forma una masa compacta, se cultiva en ella con esmero la libertad, y entonces es que verdaderamente puede asegurarse que hay pueblo, y diremos tambien gobierno: porque así como cuando no hay uniformidad de opinion entre dos individuos jamás puede haber resultado feliz cuando ambos marchan hácia un fin, del mismo modo si entre gobernantes y gobernados no existe una idea comun, jámás podrán llegar al fin á que deben ambos dirigir siempre á los pueblos cuyo destino jamás puede ser otro que cimentar la libertad.

Sobre lo segundo aconsejaríamos tambien algunas medidas que tiendan á la mejora de los teatros, y cooperen con toda la influencia de la autoridad á proteger alguna empresa ó empresas que hayan de costear algunos cómicos aunque sean medianos. Los teatros ilustran á los pueblos, al paso que le deleitan, acostumbran al hombre á estar en sociedad y ofrecen al industrioso donde pasar algunas horas de recreo, despues de las fatigosas tareas del dia. ¿Y qué pueblo tendrá mas necesidad que este, de una proteccion decidida por parte del gobierno? ¿Cuál es la diversion que en él existe, al que puedan entregarse honestamente las clases laboriosas de la sociedad? Teatros, no hay; paseos no existen; diversiones públicas de ninguna clase conocemos: y al tocar este punto vimos de un modo tan inocente respecto á entretenimientos, que la misma naturaleza debe envidiarnos segun son naturales nuestros pasatiempos. Sin embargo, nada es mas general entre nosotros que oir hablar de nuestro progreso, cultura, civilizacion, adelanto; á cada paso oimos repetir—esto marcha—damos vuelta en busca de tanto progreso, y donde quiera que dirigimos nuestra vista, no vemos sino la misma representacion de los teatros que acabamos de bosquejar: y como pensamos probar que esto es la realidad de las cosas, prometemos á nuestros lectores irselas indicando poco á poco, en nuestros siguientes artículos.

Agosto 12 de 1852.

La situacion.

Pretender dar una idea exacta de nuestro estado actual seria intrincarnos en un dédalo de congeturas que cada cual puede traducir á su modo.

Todos sabemos que el Sr. Ministro de la Guerra, salió á campaña pocos dias há: posteriormente se nos dice que se le reunieron algunas gentes de ella, con la cual se ha encaminado hácia esta capital: sabemos que una Comision presidida por el Sr. Diputado Portela fuera enviada á su encuentro, la que acabamos de ver llegar de regreso.

Ni el resultado de esa mision, ni los principios que invoca el movimiento, ni las tendencias, ni absolutamente nada que nos oriente del verdadero estado de las cosas, de los individuos que lo dirijen, de los medios de que se valen para ponerlo en práctica, ni lo que se exige de la administracion actual, nada absolutamente se ha deslindado en el conocimiento público.

Por otra parte, se epera á cada momento al Sr. General Paz, que esta mañana se hizo anunciar desde el rio de las Conchas.

No obstante parece que todo hubiera de resolverse dentro de la órbita constitucional, pues que, se nos acaba de asegurar que á las tres de la tarde deben reunirse los Señores Representantes para tomar en consideracion y fallar sobre el conflicto.

Las palabras que salgan de allí irán escritas en las banderas á cuyo rededor se estrecharán los ciudadanos patriotas, honrados, y amigos del órden y la ley.

REVISTA COMERCIAL.

Mas animado el mercado, se realizaron todos los cargamentos en artículos de almacen que estaban en venta asi como el último, la *Esmeralda*, que vendió á su llegada obteniendo mayores precios que los anteriores segun las ventas que notamos á continuacion. La escases de surtido en plaza incita á los compradores á entrar en compra apesar que las ventas se recienten de la paralizacion que el estado presente ha infundido á los negocios, temores que se presienten su pronto término. La *Paraná* de Nueva-York no ha realizado aun su cargamento, en su mayor parte harina y azucar refinada; no trae arroz que falta totalmente en plaza.

Se ha movido la plaza en tabaco paraguayo; se han hecho compras de consideracion las mas notables y recientes las puntualizamos; no queda en primera mano partida de importancia á venta.

En yerbas parnaguá se han hecho algunas ventas despues de dias que poco ó nada se ha hecho, este artículo se mueve con lentitud; tambien damos las ventas de mas importancia. Sentimos la plaza en la misma paralizacion en azucar del Brasil y tabaco negro. Pequeños lotes de azucar blanca del Janeiro, se han vendido á 27$; terciado 22$; y rubio 20$.

No tenemos caña ni arroz, carecemos de estos dos renglones enteramente que son de gran consumo, los primeros arribos conseguirán resultados muy ventajosos.

ULTIMAS VENTAS.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1852.

Noviembre 29.—De depósito de plaza; se vendieron; 120 pipas vino tinto pipa, 670$.

De la zumaca española *Nueva Dolores*, de la Habana: 206 pipas caña pipa, 1,200$.

Idem 30.—Del bergantin goleta americano *Robert Wing*, de New-York; 25 cajones fósforos gruesa 25$; 1,729 idem cohetes á 40$; idem almidon arroba, 41$; 17 fardos canela libra 8$; 250 barricas azucar refinada arroba, 45$.

De la barca francesa *Coromandel*, de Marsella; 550 pipas, 72 medias vino tinto pipa, 635$; 200 cajones aceite plagnol á 70$; 100 idem frontignan á 43$; 50 idem agenjo á 95$.

Del bergantin frances *Caroline*, de Cette; 310 pipas vino tinto pipa, 645$; 43 cajones vino Moscatel á 42$; 30 idem agenjo á 95$; 30 idem licores á 60$; 30 idem aceite á 70$.

Diciembre 2—De la goleta española *Esmeralda*, de Barcelona y Málaga; 88 pipas vino tinto pipa, 680$; 100 cajones jabon, arroba, 30$; 8 pipas aguardiente de 31° pipa, 2,450$; 55 balas papel estraza, resma, 4$; 40 cajones papel balanza, resma, 45$; 200 idem pasas de uba á 36$; 100 idem de higo á 30$; 125 cuarterolas vino dulce y seco pipa, 1,250$; 30 sacos garbanzos arroba, 28$; 6 dichos alpiste arroba, 25$; 4 idem cominos arroba, 25$; 25 barricas almendras arroba, 110$; 200 botijuelas aceite á 35$.

Se vendieron varias partidas tabaco paraguayo; 360 petacas arroba, 29$; 200 idem idem arroba, 30$; 150 idem inferior arroba, 26$.

Idem 3—Algunos lotes de yerba Parannaguá; se vendieron á elegir marcas arroba, 26½$; y 24 como 3,000 arrobas.

NOTICIAS VARIAS.

—El Presidente de la República ha regalado al jardin de Plantas un magnífico tigre de Bengala que lo habia sido enviado por el soberano de Lahora.

—La admirable presencia de espíritu de la jóven bordadora Rosalía D....no solo la libertó ayer de un robo completo sino segun toda probabilidad de mas grave percance.

Al llevar al tramo de la escalera que dá frente á la puerta de su cuarto quedó muy sorprendida de encontrar su puerta entre abierta y luz en su dormitorio: entró sin embargo intrépidamente y creció su extrañeza al ver el suelo cubierto con su ropa y dos hombres que se ocupaban en hacer lios, &a., como si trataran que mudara de aire. Su cautela no impidió que la sintieran y uno de ellos se dirigió á ella con ademan nada pacífico. La completa serenidad de la jóven la salvó. "Perdone Vd. caballero que creia que vivia aquí la señorita Rosalia D....Así es, contestó el bribon con el mayor descaro, pero acaba de salir y tardará mucho en volver. Entonces tenga Vd. la bondad, de decirle que su amiga M. ha venido á verla."

La jóven que no manifestó la menor emocion se retiró en seguida y dió parte de lo que le pasaba en el primer cuerpo de guardia que encontró; el Gefe la hizo acompañar de tres fusileros que lograron sorprender á los ladrones en infragante delito.

—En nuestro número anterior hablamos de una condesa alemana arrestada bajo la grave inculpacion de infanticidio. La curiosidad que exita esta desventurada nos induce á dar mayores detalles sobre su desordenada vida. La condesa K....nació en Hungria el año de 1824 de una familia que ocupa el primer rango en aquel pais por su antigüedad, mayor en efecto, que la de los Amburgos y por sus grandes riquezas. Su madre, la princesa***, es parienta de la duquesa***, miembro de una de las primeras familias de la nobleza belga. Su padre es ademas primo de la tercera muger de un antiguo ministro que ha sido durante muchos años el árbitrio de la diplómacia europea,

A la edad de 16 años, los extravíos de su corazon escandalizaron Viena, y dieron pábulo á mil anécdotas de que se habla todavia en los salones aristocráticos de aquella ciudad y que la pluma no podria trazar. A los veinte años casó con un oficial del ejército austriaco, el conde K....., miembro de la ilustre familia del mismo nombre, Este enlace no modificó las inclinaciones de la condesa, y á los tres meses el infeliz esposo, abrumado de celos y verguenza se suicidó. Los gemelos frutos de esta union murieron tambien poco despues.

De esta época data la vida de indignas aventuras y desenfreno que ha conducido nuestra heroina á San-Lazaro. En el año de 1845 conoció en las calles de Viena á un hombre que se introdujo en su palacio bajo el nombre del baron de R.... Este, pacotillero de oficio y de baja ralea no tardó en dominar el débil espíritu de la condesa.

Derrochó toda su fortuna, y a los pocos meses vendió las alhajas, vagilla, y hasta una hipoteca de 30,000 florines (75,000 frs.) dádiva que habia hecho á su amada, la familia de su marido. El vil judío, recurrió en seguida á medios mas criminales. Hizo aceptar y firmar á la condesa letras de cambio, por valor de 500,000 frs. que negoció con perdida de la mitad ó la cuarta parte. Llegado el dia del vencimiento la condesa no pudo pagar, y los acreedores apelaron al padre, que rehusó hacerlo. Entonces dejó Viena, y se dirigió á Dresde: al poco tiempo pasó á Paris. El supuesto baron R....logró escaparse tambien de Viena á uña de caballo, se reunió con la condesa y continuó sus raterias.

La condesa se estableció en Paris el año de 1850 y á poco de llegar dió á luz un niño que vive todavía.

Un agente de su familia hizo arrestar al fingido baron como culpable de la extorsion de firmas. El gobierno austriaco pidió al mismo tiempo al francés la entrega del criminal aventurero: pero se negó á ello, pues si bien vió en los hechos que se reprochaban al judío un enorme abuso de confianza, lo calificó de delito y no de crímen, único caso de extradicion segun lo convenido entre ambos paises.

Las relaciones de la condesa con este hombre prueban por demas el desórden de sus facultades intelectuales; pues á pesar de sus constantes protestas de amor, á instancias suyas lo procesaron en Viena, y sus declaraciones valieron á su amante la severidad de la policía francesa.

Poco antes de la separacion forzosa el baron R.. presentó á la condesa á uno de sus amigos, desterrado austriaco, y á quien su conducta habia valido el desprecio de sus correligionarios. Este hombre judío tambien y casado, entró pronto en relaciones intimas con la condesa y le robó cuanto pudo. Ademas de éste la condesa llevaba relaciones con otros muchos individuos de las clases mas bajas de la sociedad.

Tan vergonzosos desmanes solo pueden esplicarse por el desórden progresivo de sus facultades mentales y esplica tambien la increible desidia que tenia por su persona; su abandono en este punto era tal, que muy de tarde en tarde se vestia de limpio. Con igual descuido miraba sus negocios, pues se han encontrado entre sus papeles algunas letras vencidas. Pero pasemos al motivo de su arresto que el sumario entablado esplicará mas detalladamente.

El viernes 27 de agosto su ayuda de cámara entró en su cuarto para recibir sus órdenes segun costumbre, y la encontró lavando la alfombra que tenia algunas manchas de sangre. Las sospechas del criado sobre el estado de su señora, se confirmaron con asombro en aquel momento. Interrogó resueltamente á la condesa, registró el aposento, y descubrió al recien nacido sumergido en una cubeta de agua, Inmediatamente despues previno á la autoridad, la cual acompañada de dos médicos penetró en la habitacion de la condesa, dió fé del crímen cometido, y la arrestó en el acto.

No es posible preveer hoy el resultaldo de este proceso.

Pero la incoherencia, la singularidad y hasta la estremada bajeza de esta muger, que nacida en la cumbre social se encuentra en la mas ínfima situacion, apenas llegada á la mitad de su vida, dá lugar á este interesante al par que funesto problema. ¿La condesa no ha vivido bajo la influencia de una enfermedad que le ha hecho perder algunos de sus órganos morales ó intelectuales? La ciencia lo dirá, pues esta vez el juez no podria fallar sin sus indicaciones y ayuda.

—El comisario de policia de *Vaugirard* ha descubierto y arrestado ayer á una jóven por un robo considerable que cometió el invierno pasado en las siguientes circunstancias. En uno de los bailes públicos de Paris teatro de su celebridad, M.. conoció á un jóven incauto que sus 21 años acababan de emancipar de la potestad de su familia. Un dia se ausentó de su casa dejando en ella á su amada, y á su vuelta la paloma habia volado llevándose en sus delicadas garras 13,000 frs. en billetes de Banco que el amante guardaba en su gabeta. El jóven tuvo la crueldad de dar parte inmediatamente á la policia, pero todas las diligencias de esta fueron mucho tiempo infructuosas. La jóven *Loreta* entro tanto vivia en duro encierro en Amiens su pais natal. Pero no le fué posible vivir mas tiempo lejos de Paris y de sus placeres: hace pocos dias volvió á la capital aunque sin osar internarse en ella, por la que fijó su residencia en *Vaugirard* de donde ha salido para la prefectura de policia.

La señorita M....no esplica su conducta del mismo modo que su duro perseguidor; asegura que los 13,000 frs. le fueron regalados y que los ha ganado en toda regla: la justicia apreciará este punto delicado al mismo tiempo que la esplicacion que dá sobre su precipitado viage á Amiens y su misteriosa residencia en Vaugirard.

—En una obra que sobre el Coran ha publicado recientemente un eclesiástico muy distinguido que ha residido muchos años en Argel, nota lo poco exactos que son los Musulmanes en sus descripciones, prefiriendo siempre la ficcion á una verídica exposicion, en todos sus relatos; para apoyar su aserto el autor cita la siguiente singular descripcion de Roma, hecha por un doctor musulman.

"El perimetro de Roma es de 40 millas. A distancia de cada milla hay una puerta. Despues de atravesar la primera se entra en *el Forum* para los caballos y mulas. En seguida hay otra plaza para los banqueros y los mercaderes de ropa hecha. En medio de la ciudad se vé una vasta y elevadísima torre que mira hácia el Oriente. En su centro existe un depósito de agua de que se provee toda la villa. Se dice que en la parte mas céntrica de la ciudad se levanta una columna de piedra que sostiene á un hombre montado sobre un camello y sobre la cual se ve esta inscripcion: "No temais por vuestra ciudad has-"ta el dia en que llegue el pueblo que representa esta "emblema, pues él se hará dueño de Roma." La descripcion continúa por este estilo durante muchas páginas.

CARTELES MONSTRUOS.—Las paredes de Paris amanecieron el otro dia literalmente cubiertas de carteles de 6 metros de largo en que se anunciaban las fiestas que deben celebrarse en Bruselas los dias 23, 24, 25 y 26 de setiembre en conmemoracion de la revolucion del año de 1830.

Precio Corriente del Metálico.

BUENOS-AYRES, DICIEMBRE 6 —A LAS 3.

METALICO....	Onzas—Se vendieron........	279, 277 á 278
CAMBIO	Sobre Inglaterra...............	65 ch.
	Id. Francia........................	83¼ fr.
	Id. Estados-Unidos............	2 p☰ de dto.
	Id. Rio-Janeiro	1 p☰ de prem.
	Id. Montevideo.........	á la par ¼ p☰ de d'o.

DESPACHO DE ADUANA.

DICIEMBRE 6 DE 1852.

A Nuthal y Ca.—2 cajones sillas de montar completas, 1 id. id., 1 id. estribos ingleses, frenos id., espuelas id.

A Etchegaray.—100 cajones vino.

A Juan Best y hermanos.—4 cajones betun.

A Freyers.—15 pipas vino, 3 medias idem, 4 barriles aceitunas.

A Wilson Bell.—20 cajas latas.

A Alfredo Barber.—100 braceros.

A Dickson.—1 cajon camisas, 1 idem muselinas.

A Guillermann.—1 cajon seda para zapatos, plumas de metal, javones de olor, herramientas de zapatero, faroles para coches, botones dobles para fraques, bastones con estoque, cepillos para lustrar, género elástico para vestido, 1 idem mandiles, chicotes y látigos, 1 idem chinelas en corte.

A Latham.—1 cajon pañuelos de seda, 1 idem paño negro, 2 idem idem surtidos.

A C. J. Gettin y Ca.—5 cajones muselina, 1 fardo bramante, 3 cajones género de algodon.

A Alfredo Barber.—1 cajon lustrina, 1 idem pañuelos de manos, surtidos y tohallas, 1 idem pañuelos borra de seda, 2 fardos tela de poncho.

A Llavallol è hijos.—1 cajon seda.

A Collet Diel y Ca.—2 cajones escopetas.

A Dickson y Ca.—1 cajon pañuelos de seda, 3 idem muselina, 2 idem vestidos de niño.

A Del Sar è Imbert.—3 cajones muselina, 2 idem pañuelitos de tul de seda, 1 idem encajes de algodon.

A Mariano Cané.—1 cajon naipes.

A Zimmermann y Ca.—17 cajones agua de colonia, 5 fardos arpillera, 1 idem casimir, 1 idem muselina.

HAN ENTRADO EN LOS ALMACENES DE ADUANA.

144 cajones, 89 fardos, 102 bultos efectos y 15 cascos ferreteria.

MARITIMA.

ENTRADAS—DIA 5.

Montevideo, ayer, correta de guerra brasilera *Euterpe*.

Montevideo, ayer, vapor ingles *Condesa*; 1 pasagero.

New-York, el 28 de Julio y de Montevideo, el 2 del corriente, bergantin español *Recurso Segundo*, de 254 tons., cap. Juan Bautista Gabi; 12 de tripulacion, consiguado á Félix Bujareo—en lastre.

New-York, el 20 de Septiembre, bergantin ruso *Ida*, de 206 tons., cap. Sten; cargado y consignado á Freyer y hermanos.

Marsella, el 25 de Septiembre, bergantin sardo *Ausonie Sorelle*, de 261 tons., cap. Francisco Brissoleze; 15 de tripulacion; cargado y consignado á J. Avegno—cargamento general.

Salem, el 12 de Octubre, barca americana *Eduardo Kosppich*, de 249 tons., cap. Eduardo Upton; 10 de tripulacion, cargada y consignada á la órden—con 1,200 barricas harina, 200 barricas azucar, 50 cajones almidon, 150 fardos pábilo, 1,350 onzas de oro selladas.

Génova, el 5 de Septiembre, y de Cádiz, el 4 de Octubre, bergantin sardo *Rey David*, de 258 tons., cap. Estevan Solario, 12 de tripulacion; cargado y consignado á Lezica y Ca—con 110 lastras sal; al capitan, 200 cajones fideos, 100 balas papel estraza.

Pernambuco el 10 de Noviembre, polacra brasilera *Ultrice*? de 295 tons., capitan Baltazar Alfonso Alves Barale; cargado y consignado á Fèlix Bujareo; á los mismos, 100 pipas caña, 1,100 barricas azúcar

Isla de Mayo el 30 de Octubre, goleta inglesa *Mercury*, de 130 tons., capitan Lima; consignada á Hughes y hermanos; á los mismos, 88 moyes sal.

Dia 6.

Montevideo, bergantin goleta de guerra brasilero *Eolo*.

Montevideo, 2 dias, bergantin sardo; á José Avegno; 3 pasageros—en lastre.

Liverpool, 58 dias, barca inglesa *Falcon*; á Tonkinson y ca.

Cádiz, 57 dias á Montevideo, y á este puerto 2 dias, barca inglesa 29 *the of Mary*; á la órden.

ENTRADAS DE CABOTAJE.—DIA 6.

Paraná el 1.° goleta n. *Bella Correntina*, de 125 tons.; á E. Rams—con 933 fanegas cal, 475 cueros vacunos secos, 5 chiguas y 151 arrobas cerda, 18 docenas escobas.

San Nicolas el 3, balandra n. *Angelita*, de 15 tons.; á Botet—con 107 barricas sebo, 21 arrobas grasa, 20 docenas lanares, 20 cueros vacunos secos, 20 docenas cueros de nútria, 20 cueros de becerros.

HAN ABIERTO REGISTRO.—DIA 3.

Nueva York, bergantin americano *Alcaeñas*: por E. A. Green.

Continente, goleta hamburguesa *J. H. Heydman*: por id. id.

Amberes, bergantin hamburgues *Plata*; por idem idem.

Lóndres, bergantin ingles *Penope*; por idem idem.

Inglaterra, bergantin ingles *Carl of Derby*: por idem idem.

Montevideo, bergantin frances *Baiiare*; por C. R. Horne.

Dia 6.

Puertos del Brasil, bergantin hamburgues *Theresa*; por J. M. Souza.

Queenston, bergantin ingles *Griesen*; por idem idem.

HAN CERRADO REGISTRO—Dia 3.

Amberes, barca prusiana *Wilhem*, por E. A. Green—con 13,888 cueros vacunos secos, 2,382 cueros vacunos salados, 1,396 astas, 7 fardos cerda, 46 fardos lana.

Dia 4.

Ptos. del Brasil, bergantin brasilero *Príncipe Americano*; por Félix Bujareo—con 3,495 quintales carne salada, 80 cueros para forro.

Rio Janeiro, bergantin brasilero *Cascuda*; por Antonio Marquez de Mendoza—con 3,200 quintales carne tassjo.

SALIDAS.—DIA 5.

Amberes, barca prusiana *Wilhelm*.

LLEVAN BALIJA.

Havre, fragata paquete de la frances *Marguerite*, mártes 7 á las 10.

Montevideo, vapor ingles *Countess of Lonsdale*, mártes 7 á las 3.

AVISOS MARITIMOS.

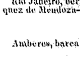

El bergantin brasilero *Atala* que sale para Rio Janeiro del 8 al 10 del presente, admite 400 quintales de carne á flete, ó el equivalente de cualquier otra carga, tambien tiene exelentes comodidades para pasageros á quienes garante el mejor trato su consignatario: Calle de Belgrano núm. 99.

46—4p.

Para Montevideo.

Vapor ingles CONDESA DE LONSDALE.

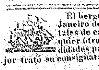

Saldrá para dicho puerto el Miércoles 8 á las 2 de la tarde, las personas que gusten ir de pasage ocurran á tomar el correspondiente boleto á la casa de su consignatario calle Mayo n. 52.

26—5p

Para Montevideo.

El bergantin goleta nacional "RAMA NEGRA," saldrá para dicho destino el miércoles de la semana entrante si el tiempo lo permite, admite carga y pasageros; para una ú otra cosa ocurrase al Escritorio de Ocampo y Esperon, calle Nueva de Santo Domingo No. 10. d3 5p

Para Génova.

Saldrá del 6 á 8 del entrante mes de Diciembre la polacra sarda "*Elisa*" su capitan Juan N. Villa; admite algunos pasageros á quienes ofrece un trato excelente como lo tiene demostrado en sus varios viages al Rio de la Plata. Para tratar pueden ocurrir á la calle de Cuyo No. 79 casa de su consignatario,
n29 10p *José Acegno.*

Para Génova.

Pasageros solamente.

Saldrá del 15 al 20 del entrante mes de Diciembre, el muy velero de primera clase, forrado y clavado en cobre, bergantin sardo *ANIBAL*, su capitan Santiago Zino, el cual les ofrece un esmerado trato y buenas comodidades. Para tratar el pasage veánse con su consignatario Marcelino Basso, calle de la Reconquista núm. 160.
n17—20p

Para el Havre de Gracia.

El bergantin frances *CORNELIE*, de 350 toneladas su capitan Juan P. Noguer; saldrá sin falta á fines del corriente Diciembre del puerto de Montevideo: es buque muy conocido, nuevo, forrado y clavado en cobre y de primera marcha y el capitan muy acreditado por su buen trato á bordo con los pasageros, tanto con los de proa como de cámara; teniendo su carga lista admite solamente pasageros. Para tratar ocúrrase á la casa de su consignatario D. Enrique San Juan en Montevideo y en esta plaza á D. Pedro Etchavarria calle de Julio núm. 16.
d2—30p

Vapor Oriental.

"*PROGRESO.*"

Para el Uruguay.

Saldrá el Miércoles 8 del corriente con escala en los siguientes puntos:—Higueritas, Yaguari, Gualeguaychú, Arroyo de la China, Paisandú, el Salto y la Concordia; admite pasageros para estos destinos de cámara y proa. Para tratar de pasage ocúrrase en el escritorio de Henrique Dons y Ca. calle Mayo núm. 52. Se previene que es necesario que las personas que quieran ir de pasage, deben presentarse sin pérdida de tiempo, para dar aviso en Montevideo. d2—5p

SE VENDE.

La muy hermosa y velera barca americana *DELAWARE* de 214 toneladas, de rejistro. forrada y clavada en cobre, tiene muy superiores comodidades para 40 pasajeros, habiendo sido construida para Paquete. Las personas que se interesen, véanse con sus consignatarios, Calle la Defensa núm. 69.
n26—15p *Zimmermann Frazier y Ca.*

Para Génova

en derechura.

Saldrá á mediados del entrante mes de Diciembre el bergantin sardo *Gentile Fanny*. Admite solamente pasageros á quienes ofrece su capitan Juan Gaggino un buen trato y buenas comodidades. Para tratar pueden verse con el capitan en casa de su consignatario calle de la Merced núm. 127,
n19—15p *José Acegno.*

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Individuos que solicitan pasaporte

Dia 3—3ª Publicacion.

Audley H. Gazam; Máximo Daraccon el peon Manuel Diaz; Emilio Varela; Joaquin Techera; Martin Garcia de Cossio; Antonio Cueto; Santiago Regueral; Alejandro Montes, Enrique Donnelly; Enrique Ochoa hijo; Pedro Artigas; Amaro Sienra; Felix Lecot; Juan Rosados; Juan B. Peso; J. B. Wanking Victor Segarra, con Ramon Escalante; Ramon Cabral; Enrique Lafoureade; Juan B. Cherruti .... Montevideo
Juan Balaiga (hijo) .... Málaga
Marquesa Escalante .... Uruguay
Carlos Vivar, Mariano Vivar (hijo), Roberto Biyn .... Inglaterra
Ricardo Rodriguez .... Córdoba
José Millan .... Rio Grande
Cármen Perez de Bambille, con 5 hijos menores .... Gualeguay
Pedro Bonet .... Rosario
José M. Soler, con su esposa Da. Amaeilia Lasserre, y una hija menor .... Francia
Mariano Vivares .... Concordia
Celestino Ortiz .... Corrientes
Ramon Barrenechea, con el sirviente Miguel Garcia .... Mercedes
Marcos Bustos con tropa de carretas y 29 peones .... Mendoza

Dia 4—2.ª publicacion.

Pedro Collenette; Juana Creighton; Ambrosio Fernandez; Eufracio Noguera; Manuel Mahandó .... Montevideo
Ramon Caseu .... Uruguay
Joaquin Bernandez, con su hermano Fortunato .... Rio Grande
Pedro Corrales, con el sirviente Francisco Sanchez; Mariano Rams .... Corrientes
Carmelo Duran; Pascual Ramos .... Mercedes
Jacinto Lopez, con arria y los peones Domingo Quiroga, Nicanor Serrano, Bernardo Rojas, Ventura Correa, Vicente Quiroga; Agustin Castro, con arria y los peones Domingo Silva, Tomas Bargas y Ramon Paredes .... San Juan
Estevan Arenillas, con su esposa Doña Josefina Meneses, 2 hijos y una sirviente menor..Concordia

Dia 6—1ª Publicacion.

Alejandro Lagos .... Francia
Nicanor F. Elias con su hijo menor y el sirviente Pedro Correa .... Paysandú
Margarita Jaurregui con su hija Da. Fermina y dos menores .... Mercedes
Mariano Pon con su esposa Rosalia Arredondo y dos niños .... E. Oriental
Antonio Aparicio con su hijo Baldomoro y el peon Rufino Villaruel, Doroteo Paz con su hermano Fermin, Froilan Zaval .... Córdoba
Ana de Bayeto, Silverio Barros, Juan José Mendez, Trinidad Gonzalez, con su madre, Andrea Gonzalez, y su hija Sandalia Benites, Juan José Lherbetto, Carlos Abalos, Francisco Apolinario Martinez, Luis Colais, Juan Pfeel, Federico Elortondo, Maria Nuñez, con la sirvienta Micaela Acosta, Francisco Antonio Garcia, Antonio Lopez Garcia, Edmundo Sicard .... Montevideo
Alejandro Molina .... Santos.
José Malbran .... Córdoba.
Demetrio Araujo y Jorje Echeverria .... Corrientes.
Donato Ramirez, con su hermano Nicolas .... Mercedes.
Cárlos Maria Querencio y T. Garcia de la Puente .... Paraná.

Avisos de la Policía.

De órden superior se saca á remate la recaudacion del Mercado del centro y plazas esteriores, por todo el año próximo de 1853, contado desde el 1º de Enero hasta el 31 de Diciembre, ambos dias inclusive. Las propuestas se traerán cerradas el Sábado 20 del corriente á mi despacho donde se abrirán á las 2 de la tarde, en presencia de los licitadores; y se previene que las propuestas deben ser dirijidas meramente á adquirir la recaudacion que se *remata*, sin mezclar obras de mejora ú otras novedades agenas á este remate, pagando su valor por mensualidades y dando fianzas á satisfaccion.
Para obtener los conocimientos necesarios, ocúrrase al oficial 1º del Departamento. Buenos Aires, Diciembre 3 de 1852.
Azcuénaga

El Jueves 9 del corriente á las 2 de la tarde, se han de rematar por propuestas que se recibirán corradas en el despacho del infrascripto, los muebles pertenecientes al Estado, que sirvieron en la casa donde se alojó el Sr. Ministro Brasilero, y existen en la n. 17, de la calle San Martin. Las personas que hayan de hacer propuestas pueden ver los muebles en dicha casa desde hoy hasta el dia del remate; para otros pormenores pueden ocúrrir al oficial 1º de Policía.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1852.
Azcuénaga.

Debiendo empezarse á hacer la matanza de perros, se previene al público para que los que hallan tomado la correspondiente patente, por los que tengan de su propiedad ocurran con ellas á este Departamento para ser anotadas y recibir el collar que corresponda, pues el Lúnes de la proxima semana se dará principio á la enunciada matanza de perros. Buenos Aires, Noviembre 25 de 1852.
Azcuénaga.

Notándose la prescindencia con qᵉ proceden los propietarios de fincas respecto á construccion de veredas de piedra loza, como está mandado, en reemplazo de las que se hallan en mal estado; se previene por medio de este aviso, que si en un tiempo oportuno no se da cumplimiento á lo dispuesto, deberá hacerse la obra por cuenta de la Policía pasando los costos á los propietarios para su abono. Buenos Aires, Noviembre, 24 de 1852.
Azcuénaga.

AVISOS DEL CONSULADO.

Oficina originaria—
Por disposicion del Tribunal de Consulado se convoca á junta general á todos los acreedores de D. Manuel Fernandez y Domingo Blanco vecinos del Carmelo para el Lúnes 6 del corriente al salon del despacho á las 12 del dia bajo la presidencia del teniente de Consul 1.° D. Leopoldo Lanus. Lo que se hace saber á los acreedores para su asistencia con los documentos de crédito en el papel sellado correspondiente.
Buenos Aires Diciembre 1.° de 1852.
3p *Calleja.*

Oficina Originaria—
Por disposicion del Tribunal de Consulado, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso de D. Carlos Ziegler, para el Lúnes 6 del corriente á las 12 del dia en el Salon del despacho, bajo la presidencia del teniente de Consul 2º D. Francisco Madero; lo que se hace saber á todos los acreedores para su asistencia bajo apercibimiento de no comparecer se nombrarán síndicos de oficio, debiendo concurrir con los documentos de crédito en el papel sellado correspondiente. Buenos Aires, Diciembre 1º de 1852.
d2—3p *Callexa.*

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Basilio Salas, se han de hacer almonedas y remate en los dias 14, 15 y 16 del corriente á las 5 de la tarde y bajo las galerías de la casa de Justicia, de una casa situada en esta ciudad, cuartel 46, parroquia de Balbaneda; compuesta de cuarenta y tres y tres cuartas varas de frente al norte y setenta de fondo al sud; tasada en la cantidad de 12,000 pesos moneda corriente, y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Francisco Elguero. Las personas que se interesen por ella puedan ocurrir á la oficina del escribano que firma, donde le manifestarán las tasaciones. Buenos Aires, Diciembre 6 de 1852.
Adolfo Conde.
d6 8p Escribano Público.

Por órden y disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Basilio Salas, se cita, llama y emplaza á D. Manuel Alarcon para que comparezca ante este juzgado y por la oficina al cargo del que suscribe por sí ó por medio de apoderado suficientemente instruido y espensado á estar á derecho á ser notificado en el litis que contra él sigue su esposa Da. Salustiana Almada dentro del término de ocho dias contados desde la fecha, pues de no verificarlo así se le nombrará un defensor particular que lo represente. Buenos Aires, Diciembre 6 de 1852.
Adolfo Conde.
d6 8p Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Camarista Juez de Alzada de Provincia Dr. D. Alejo Villegas, se cita llama y emplaza á D. Luis Mariano de la Rosa para que en el término de ocho dias desde la publicacion del presente comparezca por sí ó por apoderado instruido y expensado, á estar á derecho en el litis que tiene con D. José Reveneira por la oficina al cargo del que firma, seguro que si así no lo verificase se seguirá la causa en rebeldía. Buenos Aires, Diciembre 6 de 1852.
Victoriano Vila.
d6—8p Escribano Público.

Por órden y disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Basilio Salas, se cita, llama y emplaza á D. Fernando Mexías para que comparezca ante este Juzgado y por la Oficina al cargo del que subscribe por sí ó por medio de apoderado suficientemente instruido y espensado á estar á derecho y ser notificado en la demanda que por cobro de pesos le ha promovido D. Pedro Cadelago dentro del término de ocho dias contados desde la publicacion de este aviso, previniéndole que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Diciembre 6 de 1852.
d6—3p. *Adolfo Conde.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Basilio Salas, se cita y emplaza á D. Juan Fernandez, para que en el término de veinte dias desde esta fecha, comparezca ante su Juzgado por la Oficina de Hipotecas, á ser notificado y estar á derecho en la demanda ejecutiva promovida por D. José Perez Gallardo sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará un defensor.
Buenos Aires, Diciembre 4 de 1852.
d4—3p. *Cabral.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Basilio Salas, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 6, 7 y 9 del corriente mes, bajo las galerías de la casa de justicia, de un terreno y lo en él edificado, de la propiedad de D. Rafael Mangino, sito en la calle de Cochabamba cuartel 22 parroquia de la Concepcion, compuesto de 20 varas de frente al Sud y 65 de fondo al Norte, tasado en la cantidad de 12,189 ps. 6 reales moneda corriente. Las personas que gusten imponerse de su tasasion pueden ocúrrir al escribano que firma quien se la pondrá de manifiesto.
Buenos Aires, Diciembre 1º de 1852.
José Victoriano Cabral.
d1—3p Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Domingo Pica, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerías de la Casa de Justicia, en las tardes de los dias 6, 7 y 9 del corriente mes, de diez y siete bueyes y seis carretas pertenecientes á D. Bernardo Echevarria, tasados los primeros que se hallan en el Partido de la Matanza, á ochenta pesos moneda corriente cada uno, y las segundas que existen en el hueco de los Olivos en la cantidad de tres mil pesos de igual moneda. Los que gusten imponerse de las tasaciones y demas pormenores, pueden ocurrir á la oficina del Escribano que subscribe.
Buenos Aires, Diciembre 2 de 1852.
Adolfo Saldías,
d4—3p. Escribano Público y de número,

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Domingo Pica, se cita, llama y emplaza, para que dentro del término de 30 dias, ocurran á su Juzgado por la Oficina del presente escribano, todas las personas que se consideren con derecho á los bienes que han quedado por muerte de Da. María Perez, y cuya testamentaria pende en su juzgado.
Buenos Aires, Noviembre 24 de 1852.
n30—30p. *Zeballos.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Basilio Salas, se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren con derecho á los bienes de los finados intestados D. José Sagui y del aleman D. Roberto, vecinos que fueron de Barracas, bien sean como herederos, ó acreedores para que comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones ante el Sr. Juez por conducto del Escribano que firma. Buenos Aires, Noviembre 23 de 1852.
n 23—30p *Castellote* (hijo).

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Domingo Pica, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Chiessanova, ya sea á título de herederos, ó como acreedores, trayendo los documentos que justifiquen sus créditos ó derechos á dichos bienes; lo que podran verificar por la oficina del escribano que firma—Buenos Aires, Octubre 27 de 1852.
Adolfo Saldías,
n5 30p Escribano Público y de Número.

REMATES.

Por Thomas Gowland.

En el almacen calle de las Artes núm. 134.

El Martes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por órden del síndico del concurso de D. José M. Arroque, todas las existencias de dicho almacen que consisten de—
Un surtido general de loza y cristales, un surtido completo de ollas y cazerolas de barro, hilo de acarreto, yerba paraguaya, paranaguá y misionera en tercios y soboranles, lucíferos de varias clases, papel blanco y de estraza, azucar blanca y terciada, aceite de comer en cascos, bebidas diferentes clases embotellados y en cascos, tabaco negro en rollos y picado superior, jabon blanco en cajones, tabaco paraguayo, idem tucumano porcion de cascos vacíos, bancos de estiba, armazon, mostrador.

Por Ramon G. Arriola y hermano.

En la calle de Corrientes núm. 108.

El Martes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, el menaje de dicha casa para desocuparla y consiste de—
SALA:—2 mesas de consol de caoba, 12 sillas de caoba, 1 alfombra, 1 costurero, 2 lámparas, 1 mesa redonda, adornos de mesa, 1 piano, varios cuadros, espejos &a.
ANTE SALA.—12 sillas de esterilla, 1 costurero, 2 mecheros, 2 mesas de arrimo, alfombras de tripe para ventanas, 2 fanales, candeleros, 1 cómoda de caoba &a.
DORMITORIO.—1 masquesa, 1 lavatorio, 8 sillas francesas, 1 tocador, 2 cómodas, 1 sofá, 1 mesa de vestirse, un reloj de sobre mesa, 1 estera, útiles de lavatorio &.
COMEDOR.—1 mesa de comer, un armario, 12 sillas de esterilla, loza y cristales, vinos embotellados, bandejas, teteras, cafeteras, candeleros, cuadros, espejos, carpetas &a.
OTROS CUARTOS.—2 mesas de consol con piedra mármol, 1 idem redonda con idem idem, 1 idem con tocador, 1 sofá 1 cómodo, lámparas, marquesas y demas útiles de la casa que se manifestarán en el acto de la venta.

Por Guillermo Quirno y Ca.

De órden del Sr. Gefe de Policía en el Salon del Coliseo.

El Martes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura los muebles y objetos de servicio que estarán á la vista al tiempo del remate consistiendo en lo siguiente:
Varias marquesas de caoba con colgaduras y colchones, 1 ropero de id., varios labatorios con piedra marmol, lámparas solares, sillas con asiento de esterilla y de madera, inceitas de luz con piedra marmol, basos copas y botellas de cristal, fuentes y dulceras de id., alguna loza de porcelana, manteles y servilletas de alemanesco de hilo, fundas de id., y otras varias cosas de servicio que estarán á la vista.

Por Federico Silva.

En su casa calle de Representantes n. 133.

Comestibles y bebidas.

El Viérnes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se dará principio vendiéndose en lotes á la vista los artículos siguientes—
60 bolsas arroz del Brasil, 15 cajones cristales, 60 cajones licores surtidos, 100 arrobas chocolate, 50 barricas azucar roconcabo, 80 bultos yerba rica misionera, 30 idem idem paraguaya, 1000 resmas papel estraza genoves 50 bolsas fariña, 25 cajones tabaco de mascar, 100 cajones cigarros, 80 gruesas fósforos de cera, 100 rollos tabaco negro, 50 cajones jabon, 60 idem pitos de yeso, 40 cajones pasas de uva, 25 barricas azucar refinada, 40 cascos vino español, 20 idem vinagre, 12 cajones sardinas en aceite y otra porcion de artículos que se manifestarán á la vista en el acto del remate.
Al mismo tiempo.
Una romana para barraca de cueros, un escritorio para 4 personas.

AVISOS NUEVOS.

La 1.ª y 2.ª Carta del Sr. Sarmiento

Se encuentra á venta en esta Imprenta, en folletos sueltos.

El Dr. Pedro Ortiz Velez, profesor en medicina, cirujía y partos, avisa al público que ha fijado su domicilio en la calle de Maipú núm. 17, en donde recibirá consultas, por la mañana desde las 7 hasta las 9, y por la tarde desde las 12 hasta las 6. d6 20p

Galvanizador en oro y plata.

Se dora y se platea toda clase de metales; en la Recoba Nueva núm. 56, (en los altos.) d6—10p

SUPERFINO se vende un sombrero de paja de Monte Cristo, de un tejido singular y fino. Calle de Santa Rosa núm. 32, [Mercería] d6 3p

SE NECESITA saber el domicilio de D. Juan José Andrade para comunicarle un asunto de interes; calle Federacion núm. 101. d6 3p

SE OFRECE un italiano para cocinero para fonda ó casa particular; tambien saldrá para cualquier otro punto de campaña ó servirá en la mar si es solicitado para su ejercicio de cocina. La persona que lo necesite lo encontrará en la fonda calle de Cuyo num. 58. d6 3p

D. ANTONIO Pelufou ha vendido á D. Pedro Morete el boliche sito en la calle Piedad esquina Julio; las personas que tengan cuentas pendientes pueden presentarlas en el término de 3 dias, pues de lo contrario no se admitirá reclamo alguno. d6—3p

EN LA CASA calle de Lima num. 44 se precisa un cocinero; el que tenga buenos informes puede ocurrir á dicha casa, que está del mortero dorado cuadra y media para Barracas. d6—5p

BIRLOCHO de dos ruedas con asiento para seis personas y en buen estado para viajar; se vende muy barato, ó se cambia por una volanta de dos ruedas; puede verse en la barraca de la Victoria calle de Santiago del Estero. d6—5p

SE ALQUILAN dos hermosos almacenes con sus armazones correspondientes, mostrador y demas comodidades. Los que se interesen pueden verlos en la calle de la Federacion frente al hueco de Salinas. d6—3p

SE ALQUILA un almacen en la calle de Belgrano n. 231 media cuadra de la plaza de Monserrat. En la misma casa encontrarán con quien tratar. d6—8p

SASTRERIA ESPAÑOLA.

50 — *Calle del Perú* — 50

Paltos de brin	25, 35	y	40 $
Idem de lustrina	50	y	60 "
Idem de casimir	110, 130	y	150 "
Idem levitas finas	170	y	200 "
Pantalones casimir de color	70, 80	y	100 "
Idem idem negro	100	y	110 "
Idem de brin	40, 50	y	60 "
Sombreros de felpa negros			70 "
Gorras de paño	15	y	20 "
Corbatas de seda hechas	17, 18	y	20 "
Idem cuadradas	20	y	25 "
Bastones de varias clases	15, 25	y	35 "

Camisas de varias clases y otra infinidad de artículos que se venderán mas barato que en cualquiera otra parte.
Tambien se corta y se hace toda clase de ropa de hombre á la última moda ó al gusto del comprador.
d6 15p

COCINERA se necesita una en la calle de San Martin núm. 163. d6—3p

VASCA francesa. En la calle San Martin num. 113 se necesita una que sepa planchar y cocer bien: la que tenga estas cualidades y tenga buenas recomendaciones ocurra á dicha casa dondo se le dará un buen sueldo. d6 3p

A los hacendados.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1852.

Con esta fecha se ha recibido de los Sres. Santa Maria Llambí y Cambaceres, el importe de 16 novillos y 29 vacas, vendidos en tropa del establecimiento Chilforó [incluso 13 novillos y 25 vacas de marcas no conocidas que se verán pintadas en la planilla de la Guia Nº 18 que con esta fecha se fija en la puerta del Departamento de Policia], y pertenecen segun el resultado de la revisacion practicada en la Tablada del Sud con fecha 15 del corriente á los individuos siguientes—

	nov.	vac.
Nicolas Anchorena	3	4
Marcas no conocidas	13	25
	16	29

Los interesados pueden concurrir á percibir el importe de los animales de sus marcas, á la casa calle Santa Clara núm. 135, de once de la mañana á tres de la tarde en los dias Lúnes, Miércoles y Viernes, debiendo, al ocurrir al cobro, presentar el correspondiente boleto de su marca para acreditar su propiedad.
Se previene que todo hacendado ó sus representantes en la Ciudad, pueden ocurrir en los dias y horas indicadas á revisar las planillas atrasadas, pues no seria posible repetir su estampado, sin causar confusion con las que sucesivamente se van fijando.
Anselmo Saenz Valiente.—Francisco Pozas.—Antonio Terrero.

Colegio Nacional de Niñas.

Las Directoras que subscriben tienen el honor de ofrecer al respetable Público de Buenos Aires y demas pueblos de la Nacion el establecimiento nuevamente abierto con el título arriba expresado. Y como sus compatriotas han sabido siempre honrarlas con su generosa proteccion; esperan continuarla dispensándosele, en la mas firme persuacion de esmerarse en corresponderles de la manera mas satisfactoria la confianza, que en ellas se deposite. Los ramos de enseñanza son los siguiente.

Lectura.	Aritmética.	Dibujo.
Escritura.	Costura.	Pintura.
Doctrina cristiana.	Bordados de todas els.	Frances.
Urbanidad.	Gramática Castellana.	Piano.
Moral esplicada.	Explicada y razonada de Geografia.	Baile.

Se admiten pupilas, medias pupilas y externas á precios equitativos, calle Belgrano No. 89, de Santo Domingo un cuarto de cuadra para el campo.
Vicenta R. de Espiñeira. *Rosalia Rabelo.*
d6 5p

PERDIDA de seis caballos. El Miércoles 1.° del corriento se desaparecieron del Rio frente á la casa del General Pacheco, y son dos oscuros crin larga, un bayo, un alazan, un sebruno y otro obero rosado. Segun informes, dichos caballos pasaron por el Parque á la una de la mañana. Quien los entregue en la caballeriza calle de Mayo núm. 126 recibirá una gratificacion de doscientos pesos. d3—3p.

SE ALQUILA en la calle del Parque núm. 221, tres habitaciones en alto empapeladas y con una linda vista á el rio, para hombres solos. n3—4p

A LOS LABRADORES. Lonas para parvas de trigo de 6, 8, 10, 12 á 16 varas cuadradas ó del tamaño que se pidan, garantiendo la solidez de la costura, se hacen en la calle Defensa núm. 19, casa de D. Tomas Garay. d3—10p

SE NECESITAN peones y oficiales empedradores para trabajar en las calles á quienes se los pagarán un buen diario, mas de lo que han ganado hasta la fecha. Todos los que quieran trabajar en este ramo pueden presentarse el Domingo 5 del corriente por la mañana, calle de Suypacha núm. 71. d3—3p.

SANGUIJUELAS de superior calidad, se venden á 2 y 4 pesos cada una; ocurriendo calle La Merced n. 72, barberia frente al café de Catalanes. d3—10p

QUINTA en venta, situada de la Recoleta cuatro cuadras para el Sud, hace á dos calles, cercada de pared y con todas las comodidades necesarias, tiene muchos árboles y es propia para recreo; calle de la Victoria n. 69. d3—5p

CONCURSO de D. E. Realdazus, se avisa á los señores acreedores de dicho concurso ocurran á cobrar el quinto dividendo, desde el 6 del corriente en adelante á la calle del Perú n. 45, desde la 1 á las 3 de la tarde. d3—5p

COCHERO se necesita uno que sea práctico y cómodo, calle de la Victoria n. 69. d3—5p

SE HA PERDIDO el Viernes 26 de Noviembre un prendedor de camafeo engarsado en oro con una cara de virgen y una palma. La persona que lo haya encontrado y lo entregue en la calle de Suipacha núm. 42 en una mercería, será bien gratificada. d3—3p

LA PERSONA que tuviese alguna chacra productiva y quisiese arrendarla ó hacer algun convenio en ella ocurra á la calle del Parque núm. 256 que hallará con quien tratar, por la mañana hasta las ocho y á la tarde desde las 3 hasta las 5. d4—6p

COCINERO ó cochera el que tenga buenas aptitudes y de buenos informes de su conducta puede ocurrir á la calle Santa Clara No. 135. d4—3p

A LOS oficiales boteros, se precisan 3 ó 4 en la botería del Leon calle de la Victoria n. 101; tambien se precisan 2 de obra clavada y otros 2 de arrimado. d4—3p.

EL ABAJO firmado ha comprado á D. José Forster la confitería sita en las calles de San Francisco y Representantes núm. 103. Por lo tanto, quien tenga cuenta contra dicha casa, ocurra á la calle de Belgrano núm. 254 para dar razon al infrascripto de sus cuentas; y previniéndole que pasado el plazo de tres dias de la fecha no se reconocerá derecho á ningun reclamo.
En la misma casa calle de Belgrano núm. 254 se precisa un mozo inteligente para el despacho, que pueda dar garantía de su conducta. *Agustin Astengo.*
d4—3p.

PUBLICATIONS ILLUSTREES.

A DEUX PIASTRES LA LIVRAISON.

Libreria de la Victoria, calle del Perú Núm. 20.

Balzac.

Colonel Chabert, secrets de la Princesse de Cavignan 6 piastres.
Memoires de deux jeunes mariées 8
Seraphita le bal de Sceaux 6
Un grand homme de Province 10
La peau de Chagrin 8
Eve et David—Facino Cane 6
Le martyr Calviniste 6
Splendeurs et misères des courtisannes 12
Les parents pauvres, Cousine Bette cousin Pons 20
Beatrix, La Grenadiere 10
Une ténébreuse affaire, Pierre Grassou Sarrasine 8
La femme de trente ans, la grande Bretèche 6
La vendetta, une Double famille 4
La Confidence des Ruggieri, Les deux rêves, Melmoth 4
Albert Savarus, Le requisitionnaire 4
Cabinet des antiques 4
Le lys dans la vallée 8
Les chouans 10
Une fille d'Eve, Me. Firmiani 4
Medecin de campagne 8
Les employés; Gobseck 8
Le curé de village; La Course 8
Les deux poètes 4
Massimilla Doni; Gambara 4
L'enfant maudit Le proscrit 4
La recherche de l'absolu 6
La vieille fille 4
Louis Lambert 4

Tome troisième contenant.

Le père Goriot; Marcas; Cesar Biroteau; Histoire de treize Ferragus; La duchesse de Langeais; La fille aux yeux d'or; La maison nucingen; Les comédiens; Etude de femme; Eujenie Grandet; Le chef d'œuvre inconnu etc 35 piastes.

Tome quatrième contenant.

Ursule Mirouet; La fausse maitresse; Les celibataires. Pierrette; Le curé de tours; Un ménage de Gazeon; L'illustre Gaudissart; La muse du département; La paix du ménage; Une passion dans le désert; Physiologie du Mariage etc. 35 pesos.

Chateaubriand.

Atala 4 piastres.
René 4
Le printemps d'un proscrit 4
Les martyrs 22
Le Génie du christianisme 32
Les Natchez 16
Itinéraire de Paris á Jérusalem 26
Les quatre Stuart 6
Mélanges historiques 10
Voyages en Italie et en Amérique 14

Mad. Sand.

Métella 2
François le Champi 6
Pauline 4
La petite Fadette 6
Le péché de Mr. Antoine 15
La mère au diable 12
Mauprat 12
Valentine 12
Le compagnon du tour de France 15

Eugéne Sue.

Les Mistères de Paris 45 piastres.
Le Juif Errant 30
Mathilde 20
Le morne au diable 8
Comédies Sociales 4.

Alexandre Dumas.

Louis XIV et son siécle 50 piastres.
Le Vicomte de Bragelonne 50
Don Martin de Freytas 6
Blanche de Beaulieu 8
La main droite de Sir de Giac 4
Un bal masqué 4
Bernard 4
Chérubino et Célestin 8
Histoire d'un mort 4.

Paul de Kock.

André le Savoyard 12 piastres.
Georgette 8
Madeleine 8
Ni jamais ni toujours 8
Zizine 10
L'amoureux transi 10
La femme, le mari et l'amant 10
Gustave 8
Un bon enfant 8.

Victor Ducange.

Valentine 8
Agathe 6
Albert 6
Leonide 8
Les trois filles de la veuve 10
Le medecin confesseur 10.

Walterscott.

Rob roy 8 piastres.
Labbé 10
L'antiquaire 8
Elisabeth, chateau de Kenilworth 10
Quentin Darward 10
Ivanhoe 10
La St. Valentin 10
Le mayor d'algetry 4.

Cooper.

Fleur des bois 8 piastres.
La précaution 6
Les pionniers 6
Le brave 8
Le dernier des mohicans 8
La prairie 8
Lucie Hardigue 8
Sur mer & sur-terre 8
Le pilote 8
Œil de faucon 8
L'ontario 8.

Divers.

Paul & Virginie 2 piastres.
Contes de Perrault 2
Paris marié 2
Le livre du peuple 2
Paroles d'un Croyant 2
Voyage autour de ma chambre 2
Une tuerti de cosaques 2
Charlotte Corday 2
Le Vicaire de Wakenfield 4
Fables de Lafontaine 6
Aventures de Télémaque 8
Voyages de Gulliver 6
Physiologie du gout 10
Corinne ou l'Italie 10
Nouvelles Genevoises 8
Racine 25
Molière 25
Corneille 35
Don Quichotte 20
Gil Blas 15
Histoire de Napoleon, par Norvins 40
Histoire de Napoleon, par Chaiamet 10
Mille et une nuits 25
Histoire de France 75
La Sainte Bible 75.

Obras ilustradas.

POR CUATRO PESOS LA ENTREGA.

Jarilla 8 piastres.
Calderon de la Barca, teatro escojido 12
Una hora mas tarde 12
Los hermanos de la costa 12
El crepúsculo de la tarde 12
Gerónimo Paturot en busca de una posicion social 16.

Lectura de novelas en frances en casa

Ha recibido la Libreria de la Victoria, un nuevo surtido muy estenso de novelas modernas para alquilar, 20$ por mes.
Hay tambien de venta novelas en frances de un tamaño portátil y de un precio sumamente barato. Calle del Perú n. 20.

SE RIFA.

Con el competente permiso de la autoridad una casa recientemente construida a todo costo, sita en la calle de Corrientes núm. 308, tasada en la cantidad de 200,000 pesos moneda corriente, á 20$ cédula, que se venden—

En la librería Hispano-Americana calle Santa Clara núm. 103.		
Idem de Marchan	id. id.	61
En la confitería de Grillo	Perú	14
Idem de Baldraco	Victoria	
Idem Recoba Nueva		
Sastrería	San Martin	15
Almacen del Poste Blanco	Representantes	177
Barbería Recoba Vieja		6

SE VENDEN unos tirantes de urundai y quebracho de 5 á 6 varas de largo; la persona que los necesite puede ocúrrir á la calle del Perú núm. 118, que se darán á un precio muy módico. d4—3p

TEJAS á cuatro reales de lo mejor por la antiguedad, ocúrrase á la calle Santa Rosa al lado del núm. 233. d4—3p

ALMANAQUES

PARA EL AÑO DE

1853.

Corregidos y aprobados.

Se venden por docenas dos pesos menos que en otra parte. En la imprenta "CONSTITUCION" calle de Representantes No. 132. d4—5p

Brochures.

Montévideo ou une nouvelle Troie, par A. Dumas.
Argiropolis ou la capitale du rio de la Plata, par Sarmiento.
Notice sur la République Orientale del'Uruguay, par D. Andres Lamas.
Intervention de la France dans le Rio de la Plata.
De la Plata et des intéret commercieux de la France, par Noblet.
Le Paraguay—son passé, son présent et son avenir, par le général Pacheco y Obes.
Rupture du général Urquiza avec le Gouverneur de Buenos Aires.
Libreria de la Victoria, calle del Peru núm. 20.
d4—5p

D. JOSE M. Darregueira salió de su casa calle de Santo Domingo núm. 90, á las cinco de la tarde sin que á estas horas haya vuelto á ella; se suplica á los alcaldes y vecinos, que si supiesen de este desgraciado hombre, lo avisen en dicha casa donde serán bien gratificados. d4—3p

A LOS Literatos; se vende la interesante obra Historia Natural en Frances, compuesta de 72 volúmenes, 12 de ellos con mas de 10,000 gravados á negro ó iluminados, nueva y rica encuadernacion en cuarto mayor, se venderá por menos de la mitad de su valor; en la calle Belgrano núm. 85, Agencia Hispano Argentino. d4—3p

UN COCHE y una galera, se venden siendo casi nuevas las dos; las personas interesadas ocurriran á verse con sus encargados en la calle de Representantes n. 133. d4 3p

SASTRERIA Y ROPA HECHA.

52—Calle San Martin—52

Frente al Banco.

Paltos de brin	25	35	y	40 $
Idem de lustrina		50	y	60
Idem de casimir	110	130	y	150
Idem levitas finas		170	y	200
Pantalones casimir de color	70	80	y	100
Idem idem negro		100	y	110
Idem de brin		50	y	60
Sombreros de felpa negra				70
Gorras de paño		15	y	20
Corbatas de seda hechas	17	18	y	20
Idem cuadradas		20	y	25
Bastones de varias clases	15	25	y	35

Camisas de varias clases y otra infinidad de artículos que se venderán mas barato que en cualquier otra parte.
Tambien se corta y se hace toda clase de ropa de hombre á última moda ó al gusto del comprador. d2—15

El almacen de comestibles y ferretería que existe en la calle de Federacion núm. 181, perteneciente á D. José Estrader se ha vendido á D. Juan Noguez, los que tengan cuentas pendientes con dicho almacen hasta la fecha, las arreglará [illegible] tres dias [illegible] de esta fecha [illegible] con D. Juan Noguez. Buenos Aires [illegible] de 1852.
d2—4p

Al Pobre Diablo.

SASTRERIA Y ROPA HECHA.

99—*Calle de la Piedad.*—99

Levitas de paño hechas	$	250	300	
Paltos de casimir fino	"	120	130	165
Idem de orleans y [illegible]	"	80	90	
Idem de casineta y lustrina	"	60	70	
Idem brin de hilo	"	40	45	
Pantalones de casimir negro	"	100	110	
Idem de casimir de color	"	70	80	90
Idem brin de hilo	"	35		60
Chalecos de seda	"	50	60	
Idem de cachemir y cotonia	"	30		
Sombreros de felpa negra	"	70	75	
Gorras paño y brin	"	15	20	
Idem para niños	"	10	12	
Corbatas de seda hechas	"	12	15	20
Idem cuadradas á la moda	"	15	20	30

Camisas de todas clases, camisetas de frazada francesa, bastones y látigos y otra infinidad de artículos que se venderán mas barato que en cualquier otra parte.
Tambien se corta y se hace toda clase de ropa de hombre y niños á la última moda ó al gusto del comprador.
d2—10p

BARATILLO.

ALMANAQUES PARA ENTRE-RIOS.

Se venden almanaques arreglados para las fiestas y demas en Entre-Rios,
Cada dia del año tiene un refran.
Las épocas memorables.
Unos versitos de introduccion.
Y una minuciosa guia sobre las diferentes planetas que se hacen en cada mes del año.
Se venden en la Librería de Hortelano calle Santa Clara No. 105 [illegible] Precio dos pesos [illegible]

LEGITIMAS corta-plumas, navajas de barba y asentadores y corta plumas de golpe de Rodgers. Se acaban de recibir en la libreria inglesa calle San Martin núm. 20. d2—5p

AL BELLO SEXO.

En la botica y drogueria alemana de José Romano, calle San Martin n. 50, frente á la iglesia de la Catedral, se acaba de recibir cajas con cisnes riquísimos y sus correspondientes polvos de olor para refrescar, blanquear y purificar el cutis; tambien un surtido general de efectos nuevos y frescos.
d2—8p

COCINERO ó cocinera. Se precisa uno en la calle de Cuyo núm. [illegible] d2—3p

LOTERIA.

20,000 Pesos de Premio.

PARA EL LUNES 6 DE DICIEMBRE DE 1852.

Marca H Azul.

Por disposicion de la Autoridad, á las 9 de la mañana del dia indicado se jugará esta lotería públicamente en la Recoba Vieja frente el Fuerte (Plaza del 25 de Mayo).
Los billetes saldrán á venderse desde el 22 del corriente, numerados desde 2,000 hasta 81,999, distribuyéndose los premios del modo siguiente:

1 de	20,000
1 de	5,000
2 de	2,000
6 de	1,000
16 de	500
22 de	200
126 de	100

174—Suertes.

En la Administracion calle de Cuyo Nº 76 se pagarán los premios, todos los dias hábiles, de 10 á las 4 de la tarde; y el pago se hará al portador, sin que dicha Administracion se cargue de reclamo ninguno, sea que se alegue pérdida, robo ó cualesquiera otra causal. Todo billete deberá cobrarse en el termino de 90 dias, desde aquel en que se publique la extraccion.
Los extractos publicados por la *Imprenta de la lotería*, se fijaran siempre á las 5 de la tarde en la casa de Policía, en todas las esquinas de los Templos y en las puertas de todas las casas donde se vendieren billetes; y ademas se publicaran en los periódicos. De consiguiente, en la Administracion no se darán mas extractos que aquellos que lleven los vendedores de números.
Se recomienda mucho que no recorten los billetes por el lado de la rúbrica, á fin de evitar dificultades—
Buenos Aires, Noviembre 29 de 1852.
José Ramon Ovella y Ca.

OFICIAL confitero que sepa bien su oficio, se precisa en la calle Suipacha núm. 48. d3—5p

SE DESEA comprar un cilindro para laminas plata ú oro será preferido el mejor, en mas ancho y mas número de rulos útiles; ocurran calle Piedad núm. 205, y se precisan oficiales del ramo. d3—5p

CABALLO para volanta, se vende uno á toda prueba, es de linda presencia y se dará por un precio acomodado; en la calle de la Victoria núm. 272, dará razon. d3—5p

SE VENDE la casa calle Corrientes núm. 256, conocida por de D. Julian Salomon, frente al costado de San Nicolas; allí mismo encontrarán con quien tratar, ó en la calle de las Artes núm. 18. d3—5p

SE VENDE una casita de poco precio situada en la calle de San José núm. 170, con dos piezas de azotea y dos de pared y techo de tabla, cocina y pozo de balde, y algunos árboles; para tratar ocúrrase á la calle de Lima núm. 151. d3—5p

SE VENDE una linda casa en el mercado del oeste, frente al sur, con proporcion para graneros; en la esquina de D. Santos, al lado de la misma casa encontrarán con quien tratar. n3—3p

SE ALQUILAN tres piezas con armazon &a. propias para negocio, situadas en la Plaza de Lorea, esquina á la calle de la Victoria; tambien se alquila un corralon perteneciente á la misma casa; para una y otra cosa, encontrarán con quien tratar, ocurriendo á la misma casa. d3—6p

A LOS BOTICARIOS.

Calle Perú No. 97.

Bajo los altos de D. Prudencio Rosas, hay en venta los artículos siguientes:—

Sen, d'Apalte d'Alejandria legitimo	Pasta Pectoral á las 4 frutas
Goma-arábiga	Pasta de Nafé
Alcanfor	Pasta botes de cordera
Cremor de tártaro en grano	Pastillas de Cachon
Raiz de Altea monda	Pastillas de carbon de Belloc
Benjui almendrado	Píldoras de Villette
Aceite espeso de Laurino	Pastillas de Magnesia
Zolfato de quinica	Jalitas
Odontina	Píldoras blancas
Elixir odontalgico	—escocesas
Pasta de Reynauld	Agua de Botot.

Todos estos artículos se venden á un precio moderado. d3—3p

SE VENDE la casa sita en la calle de Europa n. 290, con frente de 12 varas al Norte y 35 de fondo, con 8 piezas de azotea, toda cercada de pared. La persona que se interese puede verla y para tratar ocurra á la calle de Monserrat n. 362, de las 6 de la mañana á las 8, y de las 3 de la tarde adelante. d2—7p

ARMADORES de varias clases casa de la Señora Reine, fábrica de corsés calle del Perú núm. 8. d2—8p

EN LA calle de la Piedad casa de altos, entre los núm. 172 y 174, se alquilan cuatro viviendas espaciosas y decentes para hombres. d2—6p

SE ALQUILA ó se vende la casa calle de Mejico núm. 335; el que se interese ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar, de las cuatro hasta las siete de la tarde, advirtiendo ser un edificio nuevo y construido enteramente á la moderna. d2—6p

PEON se necesita uno que sea activo en la botica frente á San Francisco. d2—5p

Plumas de Gaillott.

Números de {170—292—293—294—303—332—341—352—353 las cajitas... {382—390—401—(de cañutos)—262—226.
Se ha recibido en la *Libreria de la Victoria*, con un buen surtido de corta-plumas de Rodger. Calle del Perú núm. 20. d3—5p

Diccionario Aleman Español y español aleman por el Baron Seckendorf 2 tomos. Libreria de la Victoria calle del Perú núm. 20. d3—5p

Bibliotheque de Poche editions de Bruxelles. Alexandre Dumas; Eugène Sue; Lamartine; Paul de Kock; Muryer-mery &a. &a., 2000 vol. reliés á choisir. Libreria de la Victoria calle del Perú núm. 20. d3—5p

CONCHAVADA. Se precisa una para el servicio general de una corta familia. La que se considere útil y capaz para el desempeño de este servicio puede ocurrir á la calle de Cordoba núm. 182. Advirtiendo que si es estrangera sera preferida. d2—5p

Se vende una casa calle de Suypacha núm. 272½ edificada á la moderna, con cuatro piezas habitables y demas oficinas necesarias. Para verla se puede ocurrir á ella en los dias de trabajo de las 5 de la tarde adelante, y para tratar darán razon al lado de unos altos recien construidos, ó en la calle de Venezuela frente al núm. 274.
Tambien se vende una quinta chica, los árboles nuevos de buenas frutas, y situada á inmediaciones del mercado del Oeste. Para tratar puede ocurrirse á la casa calle de Venezuela frente al núm. 274. d2—7p.

CASA en venta en 13,000 pesos, se vende una en la calle de Lorea, cuartel 23, con cuatro piezas, en regular estado, el frente 17½ varas, y fondo 70, tiene parras, higueras, árboles de durazno, membrillos, guindos y álamos &ca.; el que se interese ocúrra á la calle de Lima núm. 207. d2—3p.

SE OFRECE un jóven como de 25 años de edad para cochero ó mucamo, habiendo sido su egercicio por muchos años dichas ocupaciones; dará garantias por su honradez. El que lo necesite puede verse con el interesado en la calle de la Victoria núm. 154. d 2—6p

---

SIRVIENTA. Se necesita una en la calle de la Merced núm. 130, que viva en la casa y dé garantias de su conducta. d 2—5p

---

SE ALQUILA en la calle del Perú frente al número 6½ un almacen muy seco como para depósito; en el mismo almacen encontrarán con quien tratar. d 2—7p

---

SE VENDE el café y fonda calle Chacabuco núm 61, tiene bastante despacho, y porta-viandas; el que se interese alli mismo encontrará con quien tratar: el dueño la vende por tener que salir al campo. d3—3p

---

SE VENDE una casa esquina con negocio de almacen situada en la calle de Corrientes de San Nicolas 11 cuadras para el poniente; para tratar ocúrrase alli mismo. d2—5p

---

SE VENDE la casa calle General Lopez núm. 274; en la misma casa encontrarán con quien tratar, á toda hora del dia. d2—5p

---

CASA PARA ALQUILAR. Se ha desocupado una, apta para corta familia, en la calle de Chacabuco n. 269: en la de Suipacha n. 20 darán razon, hasta las 10 de la mañana. d2 5p

---

COCINERA. Se ofrece una morenita para casa de poca familia, soltera y con cama. El que la necesite ocurra á la calle San Martin núm. 132. d2—5p

---

COCINAS económicas, cajas de fierro y bombas para pozos de balde y algibes. Se han recibido en la casa de comercio de los Sres. Coqueteaux y Danthonay, calle Representantes núm. 119. d2—3p

---

HARINA norte americana. Hay una partida de 536 barricas abordo de la barca americana *Paraná*, que acaba de llegar con procedencia de Nueva York. Se ofrece en venta. Ocúrrase á Zimmermann Frazier y Ca. d2—6p

---

SEGUNDA LISTA
DE
LIBROS BARATOS.

Libreria de Lucien, calle de la Victoria núm. 49.

Animales parlantes 2tomos	60 $
Biblioteca de Escribanos 2tomos	50 "
Cartas á Amira sobre la mitologia, por Demorytier 3 tomos con láminas	20 "
Cuentos de la mamá 1tomo con láminas	75 "
Obras de Calderon 4tomos gruesos	125 "
Códigos Españoles 5tomos grande	350 "
Celestina 1tomo con láminas	30 "
Emilio 5tomos	35 "
Escribano perfecto 1tomo	25 "
Españoles pintados por si mismos 2tomos con muchas láminas	250 "
Escenas matritenses 1 tomo grande con muchas láminas	75 "
Fuero viejo 1tomo grande	50 "
Filósofo sueco 1tomo	12 "
Galeria fúnebre 12tomos en 6 con láminas	120 "
Historia de Gilblas 1t grande con muchas láminas	125 "
—de Inglaterra de Hume 5tomos con 35 láminas	325 "
—de Carlos V 4toms con láminas	150 "
—de las cruzadas 12tomos grandes	290 "
—de América 4tomos	75 "
—del género humano 3tomos	125 "
Itinerario de España 2tomos con mapas	75 "
Lorenzo ó los prometidos de Manzoni 3tomos	45 "
Los novios de Manzoni 4tomos	50 "
Museo de familia 5tomos grandes	200 "
Matilde de Rokeby 1tomo	15 "
Maria Menzicof 2tomos	30 "
Muger feliz 2tomos	45 "
Mugeres célebres de la revolucion de Francia 1tomo	50 "
Trabajos y miserias de la vida 1tomo grande con muchas láminas	75 "
Orlando furioso 2tomos con láminas	50 "

Medicina.

Gerdy, tratado de vendajes apósitas y curas 2tomos y atlas	90 "
Vidal de Casis, enfermedades esternas 5tomos	270 "
Bouchardat, química 1tomo	55 "
Boscasa, anatomia 3tomos	90 "
Schnitzer, enfermedades de niños 3tomos	90 "
Casas y Sampedro, tratado de veterinaria 4tomos	130 "
Brachet, Fisiologia del hombre 2tomos	55 "
Richerand, fisiologia 6t	60 "
Dieterice, enfermedades mercuriales 1tomo	35 "
Richard, historia natural médica 3tomos	90 "
Roche y Sanson, Patologia 6tomos	200 "
Virey, historia natural del género humano 4tomos	120 "
Londe, tratado de higiene 2tomos	70 "
Martinet, compendio de clínica médica 2tomos	25 "

SE VENDE una casa calle de Cuyo forman do esquina á la de la Libertad, señalada con los números 268, 270, 272 y 274, compuesta de treinta y cuatro varas de frente al Norte y cuarenta de fondo al Sud. Dá un interés de 1 por ciento aproximadamente, con alquileres moderados. Ocurran para tratar á la calle de Corrientes núm. 143, en la mañana hasta las 9, y desde las tres de la tarde á la oracion. d3—3p

---

SE VENDE en el partido de San Isidro, cuartel 3, pasado el Callejon de Ibañez á la izquierda; cuatro ranchos casi nuevos, compuesto de una esquina para negocio con armazon y vidrieras, dos piezas mas seguidas para habitar y una cocina de ocho varas, pozo de balde y demas, el local es aparente para negocio; para otros pormenores ocurran á la calle de Representantes num. 133. d3—3p

---

LIBROS NUEVOS.

San-Juan, sus hombres y sus actos en la regeneracion argentina.

Apuntes cronológicos para servir á la historia de la antigua provincia de Cuyo por Damian Hudson.

Rosas y su politica con los Estados de Sud América por Juan R. Muñoz.

Rosas y su hija en la Quinta de Palermo.

LIBRERIA DE LUCIEN,
Calle de la Victoria No. 49.

CARRUAGE para campo, se precisa uno que sea fuerte y de poco peso aunque sea pequeño, ocúrrase á la calle del Perú núm. 190, donde puede dejarse el número de la casa donde pueda verse y el precio. d3—3p

---

Avis Maritime.

Par ordre du Gouvernement de S. M. le Roi de Danemark l'avis est donné aux navigateurs, que, s'ils avaient le malheur de faire naufrage sur la côte ouest de Jutland ou sur celles de l'île de Bornholm et qu'il n'y eût moyen de les secourir autrement, il leur sera lancé de la côte, à l'aide d'un appareil à fusées, une ligne de 9 fils. Les naufragés, en halant cette ligne á leur bord, y trouveront attachée une aussière très forte (3 pouces et demi) au bout de laquelle est estropée une poulie, avec une menue ligne pour courant. Les deux palans de cette ligne sont fixés sur un siége de sauvetage, pouvant, au moyen d'une cosse, marcher sur le gros filin. Les naufragés auront soin d'amarrer ce cordage sur le navire, aussi haut que possible, afin que le siége puisse éviter les brisants. De concert avec les sauveurs l'équipage pourra ainsi établir une communication avec la terre, en faisant aller et venir le siége.
Consulat de Danemarck á Buenos Aires le 27 Novembre 1852.

Le Consul
n30—8p J. J. KLICK.

Aviso Maritimo.

Por órden del Gobierno de S. M. el Rey de Dinamarca, se dá aviso á los navegantes que si tuviesen la desgracia de encallar sobre la costa occidental de Jutland ó sobre las de la isla de Bornholm y que no hubiese medio de socorrerles de otro modo, les será lanzado de la costa con la ayuda de un cohete un cabo de 9 hilos. Los náufragos, yendo este cabo á su bordo, encontrarán sugeto á él un calabrote de 3 cordones muy fuerte (de 3 pulgadas y media), en cuya estremidad está amarrado un moton con un cabo delgado **para andaribel.** Los dos motones de este cabo están amarrados á una silla de salvacion, pudiendo, mediante una escotera, correr sobre el calabrote. Los náufragos deberán tener cuidado de amarrar este cabo en el buque tan alto como les sea posible, con el fin que la silla pueda evitar el dar sobre las rompientes. De acuerdo con los salvadores la tripulacion podrá asi establecer una comunicacion con la tierra, haciendo ir y venir la silla.
Consulado de Dinamarca en Buenos Aires á 27 de Noviembre de 1852.

J. J. KLICK.
Consul.

Aviso de la Comision de hacendados.

La Comision de hacendados cumpliendo con el testo del artículo 2º de su reglamento interior, ha de convocar por los diarios á los hacendados y agricultores de la Provincia, para el dia 23 de Diciembre próximo, á fin de celebrar la eleccion de los candidatos que han de subrogar á los ocho miembros salientes, para integrar la comision que ha de seguir funcionando el año venidero. Lo avisa asi anticipadamente, para que llegue al conocimiento de las personas de estos gremios que se hallen ausentes de la Ciudad, para procurar su asistencia, ó para que manden su voto escrito á la Comision, designando las personas de su eleccion. n26—

LIBROS BARATOS.
En la Libreria de Lucien,
49.——*Calle de la Victoria.*——49.

Todos estos libros están encuadernados.

A 4 pesos el tomo.

Aminta del Taso, 1 t.
Angela y Juanita 3 tomos.
Cartas de Say á Malther 1 tomo.
Ensayo sobre las costumbres por Voltaire 10 tomos.
Flora ó la niña abandonada 1 tomo.
Lecciones de fortificacion 1 tomo.
—de diseño militar 1 tomo.
—sobre las heridas de armas de fuego, por Dupuytren 1 tomo.
—sobre las quemaduras por Dupuytren 1 tomo.
Manfredo por lord Byron 1t.
Manual de gazmoñeria 1 tomo.
Odas á Napoleon, por Byron 1 tomo.
Oscar de Alba, por lord Byron 1 tomo.
Parisina, por lord Byron 1 tomo.
Preso de Chillon, por lord Byron 1 tomo.
Sitio de Ismaie, por lord Byron 1 tomo.
Sumario de la historia eclesiástica y de España 1 tomo.
Zuma, novela por M. de Genlis 1tomo.

A 5 pesos el tomo.

Administracion de la justicia en Inglaterra 2tomos.
Clara harlovo de Richardson 16 tomos.
Don Juan, por lord Byron 2 tomos.
Diccionario de economia politica por Ganelt 2tomos.
Manual del derecho parlamentario, por Jefferson 1 tomo.
Miscelanea de economia politica, por Franklin 2tomos.
Máxima de Larochefoucault 1tomo.
Los Plantadores, por Cooper, 4tomos.
La Pradera, por Cooper 4tomos.
El último mohicano, por Cooper, 4tomos.
Reglamento sobre las armas portátiles 1tomo.

A 6 pesos el tomo.

Abreviado histórico de la literatura griega 1tomo.
Compendio de la historia de Inglaterra 1tomo.
—de la historia de Portugal 2tomos.
Castillo peligroso, por W. Scott 2tomos.
Condestable de Chester, por W. Scott 3tomos.
Costumbres familiares de los americanos del norte 2tomos.
Filosofia de la historia por Voltaire 2tomos.
Guy mannering, por Walter Scott.
Ines de Castro, por M. de Genlis 1tomo.
Lecciones de ortologia y prosodia 4tomos.
Luisa de Clermont, por M. de Genlis 1tomo.
El Monasterio, por W. Scott 4tomos.
Napoleon en Italia, 1tomo.
Sencilla historia, por Mistris Inchbald 2tomos.
El Talisman, por W. Scott 4 tomos.

A 12 pesos el tomo.

Galeria moral y politica por Segur 3tomos.
Historia de las repúblicas de Italia por Sismondi 2tomo.
Química demostrada en 24 lecciones 1tomo.
Sucesos de San Ildefonso 1 tomo.
Teoria de los gobiernos 2tomos.
Cuadro poético de las fiestas cristianas 1tomo.
Elementos de anatomia, fisiologia, &a. &a. 2tomos.
—de astronomia 1tomo.
—de filosofia 1tomo.
—de fisica 3tomos.
—de geologia 1tomo.
—de lógica 1tomo.
—de química 1tomo.

A 20 pesos el tomo.

Diccionario geográfico por Maltebrun 2tomos.
Ensayo politico sobre la nueva España, por Humbold 5 tomos.
— politico sobre la Isla de Cuba, por Humbold 1 tomo.
Historia de Napoleon por Norvin 4tomos.
Memorias para servir á la historia eclesiástica 4tomos.
Tratado de química, por Thenard 6tomos.

COLECCION
de los mejores autores Españoles.

A 20 pesos el tomo 8.° frances.

Coleccion de novelas escogidas 1tomo.
Comedias de Moratin 1 tomo.
Historia del levantamiento Guerra y revolucion de España por Toreno 3tomos.
Obras de Mora 2tomos.

A 25 pesos el tomo 8.° frances.

Apuntes para una biblioteca 2tomos.
Compendio de la historia de España por Ascargorta 1t.
Novelas ejemplares y amorosas 1tomo.
Tesoro de novelistas 3tomos.

A 30 pesos el tomo 8.° frances.

Coleccion de piezas escojidas 1 tomo.
Historia de la dominacion de los árabes en España 1tomo.
Obras de Martinez de la Rosa 5tomos.
—escojidas de Santa Teresa 1tomo.
Orígenes del teatro 1tomo.
Tesoro del Parnaso 1tomo.
—de Poemas ó Españoles 1 tomo.
—de historiadores 1tomo.
—de prosadores 1tomo.
—de escritores misticos 3tomos.
—de romanceros.

A 35 pesos el tomo.

Coleccion de poesias castellanas 1tomo.

UNIVERSO PINTORESCO
ó
HISTORIA
DE TODOS LOS PUEBLOS.

A 35 pesos el tomo.

Historia de Alemania 2tomos	con	200	láminas.
—de Austria Boemia Confederacion Germánica 1tomo	"	86	"
—de Bélgica y Holanda 1 tomo	"	60	"
—de Ciudades anseáticas 1tomo	"	50	"
—de China 1tomo	"	73	"
—de Dinamarca 1tomo	"	21	"
—de España 1tomo	"	52	"
—de Estados Unidos 1tomo	"	96	"
—de Francia 2tomos	"	200	"
—de Inglaterra 4tomos	"	175	"
—de Cerdeña, Malta y Gozo 1tomo	"	36	"
—de Méjico, Tejas y Guatemala 1tomo	"	88	"
—de Oceania 4tomos	"	200	"
—de Portugal 1tomo	"	76	"
—de la Palestina ó tierra Santa 1tomo	"	76	"

SE VENDEN los sitios que están con frente al Este, al salir por las calles de Monserrat y Venezuela al hueco de Cabañas, tienen 9 varas de frente y 50 de fondo y se vende en 2,500 pesos, y el de esquina en 3,000 pesos. Los sitios que están al salir al mismo hueco por las calles de General Lopez y Potosi tienen frente á las dos calles, su fondo es de 80 varas y 17¼ de frente, y se vende por 6,000 pesos cada uno y el de esquina con lo mismo en 7,000 pesos. d2—7p

---

SE VENDE una casa en la calle de Santo Domingo núm. 191, edificada en terreno de medio cuarto de frente y fondo completo, con siete piezas habitables y demas oficinas necesarias; la persona que se interese ocurra á la misma casa para tratar. d2—4p

---

SILLAS norte-americanas legítimas, de Baltimore, asiento de poplo, las únicas que hay en la ciudad; las hay armadas y encajonadas, apropósito para conducir al interior. Se encuentran en venta en la tapiceria de G. y P. Inglis, calle de Santa Clara núm. 49. d2—8p

---

SE OFRECE un jóven para dependiente de cualquier clase de negocio en la ciudad ó compaña con las garantias necesarias; en la calle de la Victoria No. 170 darán razon. d2—5p

---

SE VENDE una barraca sita en las inmediaciones de la plaza Lorea en el mejor estado con casa habitaciones, almacenes, prensa y demas útiles.
Terreno situado entre la Boca y Barracas con frente al riachuelo; ocurrase por una y otra á la calle de la Piedad N. 88. n30—10p

---

EL INFRASCRIPTO hace saber á todos en general que nombrado albacea dativo del finado D. José Pando, los que sean deudores ó acreedores á este testamento, deben ocurrir dentro de 8 dias á su casa calle del Perú núm. 45—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1852.
d2—5p *Juan M. Bayá.*

SE DESEA arrendar un terreno ó establecimiento en el Sur de la campaña, propio como para la cria de ovejas, ó el interesado podia asociarse como socio y administrador con el propietario, siendo el local apropósito para el objeto citado; darán razon en la casa núm. 34, calle Maypú. n30 15p

---

MUEBLES de terciopelo. Se vende por la mitad de su valor, un juego compuesto de dos confidentes y 12 sillas dos de ellas de brazos flamantes y del último gusto. Para verlas y tratar ocurran al remate de los Sres. Vivar y Billinghurst, calle Santa Rosa num. 19. d3—3p

---

QUINTA Se vende en las inmediaciones del mercado del Oeste calle de Potosi por su situacion propia para estanquedero por estar cerca de los corrales, ó fábrica y depósito de frutos del pais por estar á la entrada de las calles que entran al mercado: tiene 8 piezas buenas, horno de coser ladrillo, galpones, y árboles frutales de buena fruta. Paratratar á la calle Fed[illegible] núm. 276.
3p

SE VENDE la casa calle de Córdoba núm. 208, tiene hermosas piezas, todas empapeladas, el edificio es moderno y hecho á todo costo; para tratar ocúrrase alli mismo. n29—20p

---

SE NECESITA un dependiente para la campaña, en una casa de negocio, dando garantias de su conducta; para tratar ocurran á la calle de Belgrano núm. 261. n26—10p

---

AL COMERCIO. La sociedad que existia en esta plaza y en la de Paris, bajo la razon de Servian y ca. ha sido disuelta por convenio celebrado en Paris á 25 de Septiembre último, entre los interesados A. Servian y el baron A. de Buttar-Brandenfels, quedando este último encargado de la liquidacion general, y por substitucion en esta plaza D. A. Gouvernon.—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1852.
n 29—8p *A. Couvernon.*

A LAS MODISTAS que fabrican gorras: en la calle de la Piedad núm. 189½, de San Miguel media cuadra para el rio sobre la izquierda en la fábrica de Jaulas, se halla en venta cajas de madera para gorras. n23—15p

---

SE VENDE una casa recien edificada con cuatro habitaciones, cocina, y pozo de balde, con muchos árboles frutales, con ocho y media varas de frente, y setenta de fondo, sita en la calle de Lima, del porton de los Egercicios cuadra y media para Barracas; en la misma casa encontrarán con quien tratar. n24—30p

---

PELUQUERIA ARGENTINA.
Calle de la Piedad No. 119.

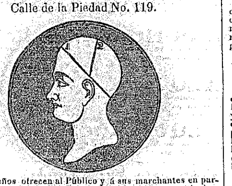

Sus dueños ofrecen al Público y á sus marchantes en particular, una mejora en varios ramos de su arte y particularmente en las pelucas de nueva invencion.
Las personas fuera de la ciudad, podrán tomarse la medida á si mismos, segun lo indica la figura que encabeza este aviso, tomando el contorno de la cabeza y pasando por encima de la oreja, y perpendicularmente de una oreja á otra.
Ofrecen el célebre Opiata para limpiar y conservar la dentadura, teniendo la virtud de fortalecer el esmalte, refrescar la boca y suavizar el aliento; seguros que las personas que lo prueben no dejarán de usarlo. Cilenites para teñir el pelo Sus precios serán siempre moderados.
j23—

CAMBIO DE DOMICILIO.

LEYMARIE, médico dentista de los últimos reyes de Francia, condecorado con una medalla de honor por Luis XVIII habiendo ejercido esta profesion durante 30 años en Paris, ha dejado la Francia á consecuencia de la última revolucion, el Dr. Leymarie acaba de ser recibido por la facultad de Buenos Aires, y en razon de esta honorable decision acaba de abrir su gabinete en la calle de la Esmeralda No. 7, repone los dientes perdidos sin ocasionar el mas leve dolor, para cuyo efecto posee una hermosisima coleccion de dientes minerales americanos y franceses, y otros naturales para los que los prefieran; sacará los dientes usando el cloroforme, evitando con este nuevo proceder hasta el mas leve sufrimiento; él es el autor de las dentaduras elásticas cuya consistencia no sufre jamás el menor detrimento, conservándose diariamente limpios y fuertes y los ofrece bajo la condicion mas satisfactoria, confiado en el método singular que él emplea. Se ocupa ademas de todas las operaciones que se refieren al buen aliento y restaura de la boca, y posee un elezir que calma los dolores de muelas, y un pol vo que las conserva y mantiene su blancura. Calle de la Esmeralda No. 7, esquina á la de la Federacion (en los altos.)
o4—25p

A LOS constructores y dueños de casa.—D. Santiago Salis, tiene el honor de avisar al público, que acaba de recibir un cargamento de yeso de Roan, de primera calidad que le da todas las facilidades para emprender las obras de los cielos rasos y varias clases de cornisas en yeso á precios módicos y al mismo precio que los cielos rasos de género. Es inútil asegurar que en todas partes de Europa se emplea generalmente el yeso, que tiene la superioridad incontestable para estas obras sobre cualquiera otra composicion; sea por la hermosura, sea por la solidez y duracion. El responde de todas sus obras y tambien se encarga de cualquier clase de ornamentos tambien á precios tan cómodos que admirará á los conocedores; para mayores informes ocurran calle Santa Clara num. 61. n18—30p

---

A los pasajeros de la polacra Sarda
CINISCA.

Hallándose actualmente en esta ciudad su capitan D. Francisco Sartorio, ruega á todos aquellos que hicieron parte en los diferentes viajes de este buque al Rio de la Plata y no hubiesen aun satisfecho el importe de sus respectivos pasages, lo verifiquen á la mayor brevedad, previniéndoles que será muy corta su residencia entre ellos, y que la falta de cumplimiento durante este tiempo, lo pondrá en el caso de reclamar á los fiadores que presentaron en el lugar de su embarque.
Vive en la calle de la Merced nu. 127 casa de—*José Avegno.*
n19—15p

Loteria de Rio Janeiro.

Ha llegado la lista; los Sres. que han tomado números pueden ocurrir á ver el resultado, á la Recoba Vieja n. 3, y calle de la Victoria n. 32. Tambien se han recibido billetes de dicha loteria que se venderán en la misma casa.
n21—10p

Cilindros de vapor para saladero.

Hay de venta en la barraca de Llavallol é hijos, de superior calidad, ocurran á dicha barraca ó á Juan Galt Smith y Ca. calle del Perú num. 55. n29—3m

---

EL SEÑOR Carlos Remy, médico veterinario reconocido por la escuela de Alfort [Paris] tiene el honor de avisar á las personas á las que pueda interesar que interin forme el establecimiento que se propone fundar para la curacion de los caballos enfermos, ha fijado su domicilio en la casa calle de Lorea num. 58 en donde dará diariamente sus consultas y recibirá las órdenes de las personas que quieran ocuparlo. n26 15p

---

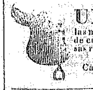

UNICAS sillas inglesas de cuero de chancho completas de las mas ricas para hombre á 350 pesos; del pais de cuero de chancho 250 pesos; cabezadas ingles sus redondas 30 pesos.

Calle la Victoria núm. 79.
m14—15p

BAULES finos de la mejor clase, se encuentran en la Tapiceria de Juan Underwood, calle Santa Rosa núm. 58, en frente del colegio.
n19—20p

PELUQUERIA
De los Hermanos Ramondene.

Calle Federacion 48. Especialidad para cortar el pelo: Por los hermanos Ramondene de Paris, los dichos tienen el honor de avisar al respetable público y á sus favorecedores en particular, que han hecho una mejora en varios ramos de su arte, tales como, pelucas y casquetes para hombres y señoras, de una nueva invencion, tambien hay añadidos y rulos con brochos, como se usa y á la última moda, y tambien un gran surtido de perfumeria llegado por el "Molier" del Havre con un surtido de cepillos de toda clase sus precios muy acomodados.
Los hermanos Ramondene muy acreditados por sus peinados de señora, se ofrecen para el peinado de casamiento y baile &. &a. siendo el peinado á la última moda ó segun el gusto de las señoras, á precios muy acomodados. n22—30
Ramondene y hermanos.

AL BARATILLO.
Sastreria y Ropa hecha calle de la Merced No, 70 frente al Café de Catalanes.

Paltos de brin	25,	35	y	40 $
Idem de lustrina		50	y	60 "
Idem de casimir	110,	130	y	150 "
Idem levitas finas		170	y	200 "
Pantalones casimir de color	70,	80	y	100 "
Idem idem negro		100	y	110 "
Idem de brin		50	y	60 "
Sombreros de felpa negros				70 "
Gorras de paño		15	y	20 "
Corbatas de seda hechas	17,	18	y	20 "
Idem cuadradas		20	y	25 "
Bastones de varias clases	15,	25	y	35 "

Camisas de varias clases y otra infinidad de artículos que se venderán mas barato que en cualquier otra parte,
Tambien se corta y se hace toda clase de ropa de hombre á la última moda ó al gusto del comprador. n 26 10p

---

A los piadosos corazones—Undosgraciado jóven Argentino que en el periodo de 14 años jime en el lecho del dolor, tullido y plagado de lastimadas llagas, en tan lastimoso estado sin recurso alguno á su subsistencia que la piedad característica del público respetable, á quienes suplica por el amor de Dios Nuestro Sr. le prodiguen sus limosnas, dignándose pasar por su habitacion calle del Parque núm. 264, cuyo bien será eternamente grato ante la Divina Providencia.
José Sinforoso Martinez.

AL PUBLICO Carlos D. Fredricks y ca. avisan á las personas que todavia necesiten de Retratos al Electrotypo, que deben aprovechar cuanto antes esta favorable ocasion. Acaban de recibirse de los Estados Unidos un pequeño surtimiento de cajas de las mas lindas que hasta hoy se han ofrecido en esta Ciudad, asegurando la mas perfecta satisfaccion á todos los que quieran tener un buen Retrato por este inimitable sistema, calle de la Piedad No. 98. n30—30p

---

BARATILLO DE calzado—Zapatos de becerro para hombres 30$, idem idem para niño á 20$, botas ánas de charol á 120$, medias botas de charol 100$, zapatos de marroquin negro frances 12$, zapatos abotinados de recorte á 12$, botincitos de niñas de recorte 10$, zapatitos lisos de marroquin francés para niñas á 9$, zapatos estrangeros de charol para señora á 9$; en la calle de la Victoria No. 176.
n18 15p

DOÑA Juana Ocampos, pobre de solemnidad, de 53 años de edad, que se halla postrada en cama, y llena de padecimientos, suplica al pueblo benéfico y caritativo de Buenos Aires, se dignen socorrerla con una corta limosna; vive de la Piedad tres cuadras para el Norte, doblando para el campo la primera puerta chica, calle de Corrientes, á cuya gratitud quedará reconocida rogando al Ser Supremo por la salud de sus bienhechores. s3—5p

---

SE VENDE en el Arroyo de Medrano una grande y hermosa chacra con 800 varas de frente y 1,000 de fondo, árboles frutales alfalfares y demas regalias, hermosa vista y casa con mas de 16 piezas, se dará por la mitad de su valor, para tratar ocúrran al café de Santo Domingo que el Dependiente de la confiteria dará razon. d1—4p

---

SE VENDE la casa calle de Cordoba esquina á la del Paraná, tiene cuatro habitaciones; para tratar ocúrrase alli mismo. d1—10p

---

CARLOS E. KRAUSE,
PROFESOR DENTISTA, calle de Victoria núm. 63, en los altos.

Avisa al respetable público, que sigue practicando todo cuanto hace referencia á su arte, y á precios mas acomodados que en ninguna otra parte. Poseyendo los instrumentos mas adaptables, se halla en estado de practicar las operaciones mas dificultosas del modo mas expedito, y sin causar casi ningun dolor. Los pobres de solemnidad los asistirá gratis.
n19—14p

AVISOS DE LA RECOLETA.

Hay en esta iglesia cuatro sepulcros, cuyas lápidas dicen están sepultados en ellos D. Miguel de Irigoyen y Laquintana; D. Rafael Villa y Hernandez; D. Martin José de Artolaguirre, y Da. Mercedes Gonzalez de Lavalle. Y estando la Iglesia en compostura, se avisa por este á los deudos de dichos finados para que se apersonen en la dicha Iglesia á fin de renovar las lápidas para perpetuar la memoria de sus deudos; pues de no hacerlo asi, se embaldosará la Iglesia por entero, y se perderá esta memoria de familia. La Iglesia podrá embaldosarse en los dos meses siguientes á esta fecha—Octubre 30 de 1852.

OTRO

Hay en esta Iglesia tejas, tejones y medias tejas que se darán á precios cómodos, segun la cantidad que se tome. A plata de contado por necesitarse para la construccion de la presente obra.

OTRO.

Las personas que hubiesen recibido esquela para que contribuyan con sus limosnas á la reparacion de este Templo, y no hubiesen ido por la contestacion, ó cualquier otra persona que sin haber recibido esquela quisiera contribuir para dicho fin, podrán dirijirse á los Sres. D. Manuel Arrotea, en su almacen calle de la Victoria; D. José Damian Gomez de Obligado, calle San Martin N.° 157; D. Adolfo Conde, en su escribania; El Sr. Juez de Paz D. Luis S. Boado en su Juzgado; D. José Juan Araujo, calle larga de la Recoleta, quinta de los naranjos; y al padre Fr. Francisco de Paula Camargo, en el convento de la Recoleta. n3—30p

---

PERDIDA El Viernes desde la plaza hasta el muelle se ha perdido una caja de oro de tomar rapé. Quien la haya encontrado y la entregue en la Casa del Sr. D. Nicolas Anchorena, calle la Reconquista num. 94, recibirá una buena gratificacion. n30—6p

---

SE NECESITA de un hombre que entienda de atahonas para que se haga cargo de unas en San Nicolas de los Arroyos, que será á sueldo ó interesandolo en las mismas; igualmente se necesitan de 20 á 30 peones, para recoger granos en el mismo destino: los que quieran conchavarse podrán pasar en la Barraca Santa Clara calle del General Lopez No. 231, que encontrarán con quien tratar. n30—6p

---

La Sociedad de Beneficencia.
AVISO AL PUBLICO.

Que en los dias restantes del presente mes deben abrirse las siguientes escuelas gratuitas de niñas, á saber:

DISTRITOS.	SOCIAS INSPECTORAS.	Y SU DOMICILIO.
Las Catalinas y Socorro.	Sra. Da. Ignacia Beláustegui de Zelis.	Victoria No. 29.
San Miguel.	" " Manuela Villarino de Insiarte.	Suipacha " 41.
Concepcion y Monserrat.	" " Josefa Saenz de Cárcoba.	Belgrano " 195.
San Telmo.	" " Rosa Bujo de Mier.	Perú " 17.

Las personas interesadas, deberán concurrir sin pérdida de tiempo segun sus distritos á casa de las Sras. Inspectoras respectivas á inscribir sus niñas llevando una papeleta de sus Jueces de Paz, que acredite hallarse en estado de no poder pagar escuela, con lo cual quedarán admitidas.

CABALLOS PARA cuidar, se reciben por treinta pesos al mes, en la chacra de Quirno, cuatro ó seis cuadras al oeste de la Iglesia de San José de Flores, cuyo terreno ofrece la mayor seguridad por estar todo perfectamente bien cercado: en la misma chacra, ó en la calle San Martin n. 259, encontrarán con quien tratar.
jl 7—30p

A los amantes á la guitarra.

En la fábrica de guitarras españolas situada en la calle Maypú Nº 51½ se ha recibido música de la mas moderna para dicho instrumento, siendo los autores los Sres. Ciebra, Guinhani, y otros de los que gozan en Europa mayor reputacion en aquel difícil como agradable instrumento. Tambien se halla en venta un exelente surtido de cuerda romana que se acaba de recibir. n23—20p

---

Fábrica de billares
Calle de la Merced Nº 125.

Mr. Verdier, que durante mucho tiempo ha dirijido la fábrica de Napoleon, no habia podido suponer que al titularse mayordomo ó capataz de esa fábrica se encontraria herida la susceptibilidad de ese señor y mucho menos del señor Alexandre que en esa época, no era nada en la casa: previene al público que tiene ya concluidos cuatro hermosos billares, que podrán probarse á cualquier hora.
Mr. Verdier confiado en la buena condicion de sus billares, garante á todos sus compradores cualquiera obra que salga de su taller.
En la misma fábrica, se necesitan cuatro oficiales que entiendan bien el ramo, y se les dará buen sueldo.
n17—30p

LADIES and Gentlemen's fine kid gloves. To be sold in the shop num. 96 calle Victoria at the price of five dollars a pair. d2—4p

---

Buques mercantes de Ultramar existentes en el puerto de Buenos-Ayres.

El 4 de Diciembre de 1852.

Nacionales.

Mayo.
1 pol. *Bella Union*, 121, Brunengo; á la órden, Rio Janeiro.
Agosto.
18 berg. *Mentor*, 241, Juan Daniel Lobusta; á Jacobo Parravicini.
Septiembre.
17 b. g. *Suerte Argentina*, 122, Juan Knaut; á Samuel B. Hale, Patagones.

Ingleses.

Julio.
31 berg. *Grace Longstaff*, 223, D. Logem; á Lathan y ca., Inglaterra.
Agosto.
29 berg. *Hugh Block*, 231, J. Abbot; á Brownell Grey y ca.
Septiembre.
13 barc. *Neptune*, 237, Lefouvre; á Juan Galt Smith y ca., Liverpool.
13 berg. *Elizabeth*, 226, Orfeur; á Duguid Barton y ca., Inglaterra.
13 berg. *Stag*, 205, Baldry; á Getting y ca., Inglaterra.
16 berg. *Maria*, 131, Howells; á C. R. Horne, Australia.
19 berg. *Neptune*, 208, C. Mac-Donald; á Duguid, Barton y ca., Inglaterra.
Octubre.
4 berg. *Leo*, 230, J. Clark; á Hartenfeld y ca., Londres.
4 berg. *Amethyst*, 141, J. Hill; á Hartenfeld y ca., Inglaterra.
7 barc. *Mercutio*, 244, William Lewill; á R. J. Carlisle y ca.
8 glta. *Thane of Fife*, 132, W. McKellar; á J. Josling, Liverpool.
8 berg. *Crimea*, 284, G. Bracel; á Lezica y ca., Inglaterra.
9 berg. *Entreprise*, 252, Juan Piott; á J. C. Thompson, Liverpool.
13 berg. *Rattlesnake*, 153, Stamporn; á Bates, Stokes y ca., Inglaterra.
25 berg. *Byron*, 190, Juan Rodich; á Barber y Orr Inglaterra.
25 berg. *Alice*, 293, Felipe Sanglois; á Twyford y Ca., Inglaterra.
27 barca *Cornucopia*, 230, Jarvis; á Carlisle y ca., Liverpool.
31 barca *Paraná*, 323, Pringle; á R. J. Carlisle.
Noviembre.
5 berg. *Carl of Derby*, 190, J. Hodge; á Best y hermanos.
10 berg. *Hugh*, 211, Fitzgerald; á J. G. Smith y ca., Valparaiso
12 berg. *Gauntlet*, 206, E. Bell; á Rennie, Tweedie y ca.
17 berg. *Racer*, 193, A. Piruet; á Duguid, Barton y ca.
17 berg. *Rita*, 192, H. Joblin; á Nicholson, Green y ca., Inglaterra.
18 berg. *Grecian*, 151, J. Mac Michen; á Duguid, Barton y ca.
18 berg. *Philip Dean*, 18h, R. Rose; á Hughes hermanos, Inglaterra.
28 barca *Io*, 252, J. Cottier; á Best hermanos.
12 berg. *Mary Rowe*, 338, Brown; á A. Rivolta.
22 berg. *Hibbert*, 259, J. Schedirch; á J. Carthy, Liverpool.
22 berg. *Willen Wood*, 243, M. Russell; á Juan Best y hermanos.
25 berg. *Panope*, 230, J. G. Warts; á Duguid, Barton y ca.
25 berg. *Spy*, 170, De la Cour; á Hughes hermanos, Inglaterra

Americanos.

Septiembre.
9 barca *Benjamin Aymar*, 435, Carver; á Enrique Ropes, Nueva-York.
Noviembre.
11 barca *Almeida*, 297, W. Carny; á P. Halbach.
18 barca *Delaware*, 214, J. W. Hutchinson; á Zimmermann, Frazer y ca.
29 berg. *Robert Wing*, 196, L. Crowell; á E. Roper.
30 navio *Paraná*, 552, J. Langston; á O. J. Hayes.
30 berg. *Nancy*, 219, E. Peterson; á Freyer hermanos.
Diciembre.
4 barc.

Dinamarqueses.

Septiembre.
12 berg. *Jylland*, 216, Quitzand; á Otte Rosenthal y ca., Am
Octubre.
7 berg. *Sophia Elizabeth*, 203, Gorgan; á Zimmermann Frazier y ca.
8 berg. *Ida*, 190, J. J. Jorgenson; á Lezica y ca., Inglaterra.
9 berg. *Dolphin*, 262, B. G. Juhl; á C. R. Horne, Nueva York.
16 berg. goleta *Freya*, 136, P. Giesing; á Bayley hermanos, Rouen.
25 berg. *Pfiel*, 158, J. Spiesen; á Bunge, Bornefeld y ca., Amberes.
Noviembre.
12 goleta *Johanna*, 104, T. Jepen; á Otte, Rosental y ca.
17 goleta *Alma*, 103, Schrieber; á Freyer hermanos, Inglaterra
17 berg. *Thorwaldsen*, 150, J. N. Jessen; á Bunge, Bornefeld y ca.
22 berg. *Gramm*, 144, J. P. Brandt; á la órden.

Suecos.

Septiembre.
23 berg. *Suea*, 270, B. Anderson; á Bonge, Bornefeld y ca., Londres.
Octubre.
6 berg. *Hilde*, 220, B. A. Oberg; á la órden, Nueva York.
28 berg. *Selma*, 302, Westurbz; á T. Armstrong.
Noviembre.
17 berg. *La Plata*, 216, J. A. Fogelmark; á N. Bieber y ca.
22 goleta *Ida*, 116, A. Hollengran; á J. N. Bieber y ca.

Españoles.

Septiembre.
11 berg. *Romántico*, 298, Pachos; á F. Bujareo.
11 polc. *Rosario*, 162, Durall; á F. Bujareo.
12 berg. *Juanita*, 214, Pla; á E. Ochoa y ca.
Octubre.
8 berg. *Felipe*, 250, R. Colle; á Llavallol é hijos.
9 berg. *Serafin*, 209, J. B. Ribos; á F. Senillosa.
13 barca *Nueva Casimira*, 255, á Mataro; á Jayme Llavallol é hijos., Habana.
22 berg. *Eolo*, 238, J. Pares; á Felipe Senillosa, Brasil.
27 polacra *Felicia*, 212, Isidoro Fagrebas; á la órden.
Noviembre.
11 berg. *Soberano*, 412, G. Maristany; á Llavallol é hijos, Habana.
22 polac. *Cronómetro*, 150, A. Casares; á Freyer hermanos Barcelona.
22 berg. *Pirro*, 212, Guardiolo; á Llavallol é hijos.
23 berg. *Industria*, 150; A. Maristan; á Llavallol é hijos.
27 berg. goleta *Nueva Dolores*, 195, Jayme Llorć; á á Felipe Senillosa, Habana.

Franceses.

Septiembre.
27 fgta. *Marguerite*, 342, Ducournier; á Dunoyer y ca., Havre.
Octubre.
18 pol. barca *Bauaré*, 172, S. Ogier; á T. Rousse, Cette.
27 barca *Mollier*, 336, J. Perrier; á J. Llavallol é hijos, Havre.
28 berg. *Encornet*, 140, D. N. Nadeari; á Zumarán y ca., Burdeos.
Noviembre.
12 fragata *Junon*, 376, P. Hafuneder; á Lafourcade, Burdeos.
17 barca *Guarani*, 234, F. Larché; á Enrique Ochoa y ca., Havre.
18 berg. *Beranger*, 120, Fiquet; á Auge Etchegaray.
18 barca *Coromandel*, 271, C. Martin; á G. Peuchgarie.
22 berg. *Caroline*, 138, Bayan; á Teisserenne y Vallat.
Diciembre.
1.º glta. *Esmeralda*, 121, J. Millet; á Llavallol é hijos.

Sardos.

Agosto.
28 barca *Potosina*, 205, Tubino; á Jacinto Caprile.
Septiembre.
28 berg. *Annibale*, 216, S. Lirio; á Marcelino Basso.
Octubre.
4 polc. *Innocenza*, 234, A. Sartoris; á Bartolomé Viale y ca., Génova.
8 berg. *Graciosa Fanny*, 202, N. Searcella; á Llavallol é hijos.
8 polc. *Eliza*, 165, J. B. Villa; á José Avegno, Génova.
25 berg. *Italia*, 264, Pablo Queriolo; á Bartolomé Viale y ca., Génova.
25 berg. *César*, 130, Agustin Dalorso; á Pedro Viale, Brasil.
25 berg. *Vincenzo*, 157, Pedro Lanero; á J. Llavallol é hijos.
Noviembre.
4 berg. *Espero*, 191, Juan Bautista Merfino; á B. Viale y ca.
12 polac. *Natività di Maria*, 203, B. Tiscornia; á la órden.
22 berg. *Delfino*, 188, T. Saguezza; á B. Delfino.
Diciembre.
4 barc. *Correo II*, 258, José Cerras; á José Avegno.

Napolitano.

Octubre.
29 berg. *San Giorgio*, 254, S. Dallio; á Samuel B. Hale y ca.
Noviembre.
2 barca *Cerere*, 397, I. B. Pirandillo; á S. B. Hale y ca.

Toscano.

Octubre.
25 berg. goleta *Rómulo*, 120, Antonio Sotovich; á Pietranera, Piaggio y ca.

Brasileros.

Agosto.
14 polc. *Condor*, 188, Rodriguez; á Narciso Martinez é hijos.
Octubre.
9 berg. *Cascudo*, 227, Juan Antonio Maya; á A. M. Mendoba.
10 berg. *Atala*, 182, N. Vinsienze; á J. C. Meyrelles Rio Janeiro.
15 berg. *Principe Americano*, 270, J. F. dos Santos; á Felix Buxareo, Brasil.
31 berg. *Lysia*, 170, P. Gonzales de Amaro; á F. Silva, Brasi
31 berg. *Venus*, 155, L. A. Rodriguez; á A. F. Ramos.
Noviembre.
19 berg. *Castro III*, 213, D. F. S. Braga; á la órden.
20 berg. *Aguia do Prata*, 202, José Rino; a José M. de Souza, Brasil.
20 pailebot *Paquete de Pelotas*, 64, José P. da Silva; á Rughi.
30 berg. *Colonizador*, 366, C. S. Avila; á C. Arteaga.

Hamburgueses.

Octubre.
5 berg. *Columbus*, 160, J. Jango; á J. N. Bieber y ca., Hamburgo.
25 berg. *Friedrich Ernest*, 160, A. E. Amondsen; á Freyer y hermanos, Hamburgo.
Noviembre.
7 berg. *Bertha Khon*, 148, W. F. Sellin; á Bungue, Bornefeld y ca.
11 berg. *Hamburg Packet*, 138, Hemmes; á Dickson y ca., Brasil.
19 berg. *Teresa*, 120, Faggenbbrock; á Freyer hermanos.
30 berg. *Elizabeth*, 150, D. Schuldt; á J. N. Bieber y ca.

Prusianos.

Septiembre.
11 barc. *Wilhelm*, de 245, Schutt; á Bunge Bornefeld y ca., Amberes.
19 berg. *Albert*, 202, F. Lickfeld; á J. N. Bieber y ca., Amberes.
19 berg. *Titania*, 215, F. Voss; á P. Halback y ca., Amberes.

Belgas.

Agosto.
20 berg. *Paulina*, 250, Ketelsen; á A. Vam-Praet, Amberes.
Octubre.
4 berg. *Infatigable*, 241, A. Cordier; á Bunge Bornefeld y ca., Amberes.
8 berg. *Ruben*, 285, A. P. Coinclisse; á A. Vam-Praet.
16 berg. *Winkond*, 203, J. H. Beckmann; á Lezica y ca.

Bremense.

Noviembre.
22 barca *Adelaide*, 260, D. D. Spille; á Becher, Preuss y ca.

Oriental.

Septiembre.
28 berg. *Merecdita*, 114, Ravena; á Dunoyer y ca. Rio Janeiro.

Ruso.

Octubre.
9 berg. *Plata*, 250, J. C. Besing; á Zimmermann Frazier y ca.

Hanoveriano.

Octubre.
10 berg. *J. H. Heydon*, 212, J. Hastoon; á Lezica y ca., Inglaterra.

Austriaco.

Octubre.
14 barca *Milinca*, 256, Toifou; á Lezica y ca., Inglaterra.
22 barca *Adolar*, 276, G. Benusi; á Manuel Lopez.
Diciembre.
1º barc. *George Metticke*, 363, A. Viscovich; á Dickson y ca.

ULTIMAS FECHAS.

LONDRES	9 de Octubre		HAMBURGO	3 de Octubre
LIVERPOOL	8	Idem.	N. YORK	25 de Setiembre
PARIS	8	Idem.	BALTIMORE	24 Idem.
HAVRE	7	Idem.	BOSTON	24 Idem.
GENOVA	3	Idem.	HABANA	3 Idem.
MADRID	7	Idem.	VALPARAISO	22 de Octubre.
MALAGA	5	Idem.	PERNAMBUCO	30 Idem.
CADIZ	10	Idem.	BAHIA	3 de Noviembr
LISBOA	14	Idem.	RIO-JANEIRO	22 Idem.
AMBERES	3	Idem.	MONTEVIDEO	4 de Diciembre

ALMANAQUE—Mañana 7—San Ambrosio obispo y doctor y san Policarpo mártir.
4º dia del cuarto menguante—Sale el Sol á las 4 hor. y 39 se pone á las 7 hor. y 3 min.

SALIDA DE CORREOS DE BUENOS AYRES.

El 2, 12 y 22 de cada mes parten para las provincias de Santa-Fé, Entre-Rios y Corrientes.
El 4, 14 y 24 salen para el Rosario, Rio 4º, San Luis, Mendoza, San Juan y república de Chile.
El 6, 16 y 26 salen para Córdoba, Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Tucuman, Salta, Jujui, Bolivia, bajo y alto Perú, Costa Firme, Ecuador y Centro América.
Y el 2, 14 y 16 el correo sale á la ligera, conduciendo correspondencia puramente epistolar para los puntos anteriores.